



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

## **Bases**

# **Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024**

## **Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento**

**Octubre-2024**

**Convocatoria a La Licitación Pública**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024**

Índice

1. Condiciones Generales.
  - 1.1. Descripción de los bienes objeto de esta Licitación.
  - 1.2. Condiciones de pago.
  - 1.3. Plazo y condiciones de entrega.
  - 1.4. Lugar de entrega.
  - 1.5. Vigencia de la cotización.
  - 1.6. Ninguna condición de la convocatoria a la licitación pública deberá ser negociada.
2. Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes.
  - 2.1. Modificación a la convocatoria a la licitación pública por parte de la convocante.
  - 2.2. Junta de aclaraciones.
  - 2.3. Preparación de las proposiciones.
    - 2.3.1. Idioma en que deberá presentarse.
    - 2.3.2. Unidad de moneda en que deberán cotizar los bienes.
    - 2.3.3. Documentación que integran las proposiciones del licitante.

Sobre Único

Documento I. Identificación (original y copia).

Documento II. Representación legal. Anexo N° 2.

Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley.

Documento IV. Presentación de la proposición Anexo N° 1.

Documento V. Declaración de integridad. Anexo N° 3

Documento VI. Garantía de seriedad.

Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado Anexo N° 4.

Documento VIII. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente

Documento IX. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

---

Documento X. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Documento XI. Presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. Anexo N° 6

Documento XII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. Anexo N° 7

Documento XIII. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Formato 32-D

2.4. Propositiones conjuntas.

2.5. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

2.6. Criterios para la adjudicación del contrato.

2.7. Descalificación del licitante.

2.8. Licitación o partidas desiertas.

2.9. Cancelación de la licitación o partidas.

2.10. Acto de fallo.

3. Firma del contrato.

3.1. Garantías.

3.2. Penas convencionales.

4. Inconformidades.

Formato de solicitudes de aclaración. Anexo N° 8

Nota entrega. Anexo N°9

**Convocatoria a La Licitación Pública**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024**

**La presente Licitación Pública será presencial**

**1. Condiciones generales**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado libre y soberano de Hidalgo en su artículo 108 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en sus artículos 33, 39, 40, y 41, y 44 del Reglamento y demás correlativos y aplicables, a través de su Comisión Gasto Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ubicada en el edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono/ fax 01(771) 7172000 ext. 10643/10644 (771) 7172076, convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la Licitación Pública Nacional **No. UAEH-LP-N60-2024** para la **Adquisición de mobiliario**, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio no. **CAF/1750/2024**, emitido por la **Coordinación de Administración y Finanzas**, del Ejercicio Fiscal **2024**, misma que será **presencial** (no se aceptarán proposiciones mediante el uso de servicio postal o mensajería) y se llevará a cabo conforme a la presente convocatoria a la Licitación Pública, las bases de la presente licitación pública son gratuitas.

**1.1. Descripción de los bienes objeto de esta licitación**

Los bienes objeto de esta licitación presencial se describen en el anexo N° 1 de esta convocatoria a la licitación pública, las cuales conforman un total de 225 partidas.

**1.2. Condiciones de Pago**

El pago total de los bienes se efectuará a los **30 días hábiles** siguientes a la presentación de **la factura, carta garantía con números de serie (en su caso) y oficio de liberación**, a satisfacción de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por lo que deberán presentar escrito con las firmas de recibido y aceptación de todos los bienes a entera conformidad de las áreas en donde fueron entregados **en caso que su adjudicación por contrato supere los \$500,000.00 se tendrá que realizar constancia de entrega-recepción acta de entrega-recepción**. Este se realizará a través de la Dirección de Recursos Financieros de lunes a viernes de acuerdo a su programación financiera de acuerdo al calendario oficial de la UAEH. Los precios permanecerán fijos, libre de impuestos y no habrá escalatoria alguna. No se pactarán anticipos. La facturación de los bienes se presentará con IVA desglosado y retenciones que apliquen de acuerdo a régimen fiscal. No serán pagados los bienes proporcionados que no cumplan con las características requeridas.

Así mismo para trámite de pago, deberá presentar contrato, factura, orden de compra (pedido) y oficio de liberación del área correspondiente en original y 2 copias.

La factura deberá:

- I. Ser electrónica y autorizada por la SHCP.
- I. Contener fecha de impresión.
- II. Número de folio, cadena original con la que se generó el sello bidimensional (SAT)
- III. Nombre, denominación social. Domicilio fiscal y clave del RFC de quien lo expide.
- IV. Lugar y fecha de expedición.
- V. Cantidad y descripción.
- VI. Contener precio unitario
- VII. Importe en número y letra.

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

- VIII. Impuesto al valor agregado desglosado y retenciones que apliquen de acuerdo al régimen tributario.
- IX. Que el número de unidades por el precio unitario estén correctos, y el cálculo del impuesto al valor agregado este bien aplicado, así como la suma de éstos estén correctos.
- X. Contener requisitos de identificación del bien: marca, modelo, serie, etc. Si fuera el caso.
- XI. Número de licitación y número de pedido.
- XII. Régimen fiscal
- XIII. Las personas físicas que se encuentren en Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) deberán indicar en la factura de forma desglosada el importe del "ISR" retenido.
- XIV. Emitir los complementos de pago correspondientes a cada factura en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al pago realizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El atraso en pago por la presentación de la factura (CFDI) incorrecta será responsabilidad del proveedor, no siendo imputable a la convocante.

### 1.3. Plazo y condiciones de entrega.

El plazo de entrega para las partidas de la 1 a la 225 no será mayor a 60 días naturales, a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.

Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes. El proveedor efectuará el traslado del bien por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad del daño que pueda sufrir el mismo durante el traslado.

Para la entrega de los bienes de la presente licitación el proveedor adjudicado, deberá requisitar previamente a la entrega la "**Nota de entrega, Anexo 9**", misma que deberá ser firmada y sellada por el Centro de Costos que recibe el bien, además el proveedor deberá tomar evidencia fotográfica de la entrega, las notas entrega y la evidencia fotográfica deberán ser entregadas de manera impresa en original a la Dirección de Mantenimiento ubicada en Carretera Pachuca-Tulancingo s/n, Colonia Amaque, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187, Teléfono: 7717172000 Ext. 14031, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm, lo anterior será de vital importancia para realizar la elaboración y entrega de la liberación a entera satisfacción correspondiente.

### 1.4. Lugar de entrega.

Se hará conforme a la orden de compra en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, previa cita en las siguientes instalaciones:

No. Partida	Centro de Costos	Lugar de entrega
1	Administración de Residencias Universitarias	Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43600
2	Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42185
3	Área Académica de Derecho y Jurisprudencia	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084
4	Área Académica de Derecho y Jurisprudencia	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42085
5	Área Académica de Derecho y Jurisprudencia	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086
6	Área Académica de Economía	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
7	Área Académica de Economía	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42161

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

8	Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42188
9	Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42189
10	Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42190
11	Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42191
12	Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42192
13	Área Académica de Mercadotecnia	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
14	Área Académica de Teatro	Calle Exhacienda de San Cayetano s/n, Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, C.P. 42130
15	Área Académica de Turismo	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
16	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
17	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42161
18	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42162
19	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42163
20	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42164
21	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42165
22	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42166
23	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42167
24	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42168
25	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42169
26	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42170
27	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42171
28	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42172
29	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42173
30	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42174
31	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42175
32	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42176
33	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42177
34	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42178
35	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42179
36	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42180
37	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42181
38	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42182



## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

70	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42214
71	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42215
72	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42216
73	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42217
74	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42218
75	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42219
76	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42220
77	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42221
78	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42222
79	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42223
80	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42224
81	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42225
82	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42226
83	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42227
84	Bioterio	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42228
85	Centro de Educación Continua y a Distancia	Bldv Luis Donald Colosio No. 184 Colonia PRI Chacón, Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42186
86	Centro de Educación Continua y a Distancia	Bldv Luis Donald Colosio No. 184 Colonia PRI Chacón, Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42187
87	Centro de Educación Continua y a Distancia	Bldv Luis Donald Colosio No. 184 Colonia PRI Chacón, Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42188
88	Centro de Educación Continua y a Distancia	Bldv Luis Donald Colosio No. 184 Colonia PRI Chacón, Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42189
89	Centro de Educación Continua y a Distancia	Bldv Luis Donald Colosio No. 184 Colonia PRI Chacón, Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42190
90	Centro de Lenguas	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
91	Colegio de Posgrado	Torre de Posgrado, Ciudad del Conocimiento, Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187
92	Colegio de Posgrado	Torre de Posgrado, Ciudad del Conocimiento, Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42188
93	Contraloría General	Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000
94	Defensor Universitario	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
95	Defensor Universitario	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
96	Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
97	Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42185
98	Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
99	Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42185

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

100	Dirección de Comunicación Social	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
101	Dirección de Comunicación Social	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42040
102	Dirección de Eventos Especiales	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
103	Dirección de Eventos Especiales	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42185
104	Dirección de Eventos Especiales	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42186
105	Dirección de Eventos Especiales	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187
106	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
107	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42185
108	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42186
109	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187
110	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42188
111	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42192
112	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42193
113	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42194
114	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42195
115	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42197
116	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42199
117	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42200
118	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42203
119	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42204
120	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42206
121	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42207
122	Dirección de Mantenimiento	Carretera Pachuca-Tulancingo s/n, Colonia Amaque, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42190
123	Dirección de Protección Universitaria	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
124	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043
125	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043
126	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043
127	Dirección de Televisión	Viaducto Rojo Gómez N° 211, Col. Céspedes, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42094
128	Dirección de Transferencia de Tecnología	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

129	Dirección de Transferencia de Tecnología	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42040
130	Dirección General de Evaluación	Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000
131	Dirección General de Evaluación	Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42001
132	Dirección General de Evaluación	Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42002
133	Dirección General de Evaluación	Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42003
134	Dirección General de Planeación	Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42007
135	División de Investigación, Desarrollo e Innovación	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
136	División de Vinculación e Internacionalización	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
137	División de Vinculación e Internacionalización	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42185
138	Escuela Preparatoria Número 1	Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060
139	Escuela Preparatoria Número 1	Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42061
140	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43690
141	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43691
142	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43692
143	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43693
144	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43694
145	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43695
146	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43696
147	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43697
148	Escuela Preparatoria Número 2	Calle Francisco Mendoza s/n, Colonia Plan de Ayala, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43698
149	Escuela Preparatoria Número 3	Carretera Pachuca-Actopan s/n, Colonia Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42030
150	Escuela Preparatoria Número 3	Carretera Pachuca-Actopan s/n, Colonia Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42031
151	Escuela Preparatoria Número 4	Avenida Guadalupe s/n, Colonia Guadalupe, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42082
152	Escuela Preparatoria Número 4	Avenida Guadalupe s/n, Colonia Guadalupe, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42083
153	Escuela Preparatoria Número 5	Barrio Santa Lucía, Lolotla, Hidalgo, C.P. 43141
154	Escuela Preparatoria Número 6	Camino a Teltipan No. 38, Tlaxcoapan Hgo. Mex. C.P. 42953
155	Escuela Preparatoria Número 7	Prolongación Av. Juárez S/N, carretera San Nicolás San Juanico, Manzana Arbolado, Barrio de San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo, C.P. 42300
156	Escuela Superior de Actopan	Carretera México-Laredo Km. 120.5 s/n, Barrio El Daxtha, Actopan, Hidalgo, C.P. 42500
157	Escuela Superior de Actopan	Carretera México-Laredo Km. 120.5 s/n, Barrio El Daxtha, Actopan, Hidalgo, C.P. 42501
158	Escuela Superior de Actopan	Carretera México-Laredo Km. 120.5 s/n, Barrio El Daxtha, Actopan, Hidalgo, C.P. 42502
159	Escuela Superior de Actopan	Carretera México-Laredo Km. 120.5 s/n, Barrio El Daxtha, Actopan, Hidalgo, C.P. 42503

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

160	Escuela Superior de Apan	Carretera Apan-Calpulalpan s/n, Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo, C.P. 43920
161	Escuela Superior de Apan	Carretera Apan-Calpulalpan s/n, Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo, C.P. 43921
162	Escuela Superior de Apan	Carretera Apan-Calpulalpan s/n, Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo, C.P. 43922
163	Escuela Superior de Apan	Carretera Apan-Calpulalpan s/n, Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo, C.P. 43923
164	Escuela Superior de Apan	Carretera Apan-Calpulalpan s/n, Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo, C.P. 43924
165	Escuela Superior de Apan	Carretera Apan-Calpulalpan s/n, Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo, C.P. 43925
166	Escuela Superior de Atotonilco de Tula	Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42987
167	Escuela Superior de Atotonilco de Tula	Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42988
168	Escuela Superior de Atotonilco de Tula	Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42989
169	Escuela Superior de Atotonilco de Tula	Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42990
170	Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43990
171	Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43991
172	Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43992
173	Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43993
174	Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43994
175	Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43995
176	Escuela Superior de Huejutla	Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43000
177	Escuela Superior de Huejutla	Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43001
178	Escuela Superior de Huejutla	Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43002
179	Escuela Superior de Huejutla	Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43003
180	Escuela Superior de Huejutla	Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43004
181	Escuela Superior de Huejutla	Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43005
182	Escuela Superior de Tepeji del Río	Avenida del Maestro 41, Colonia Noxtongo Segunda Sección, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, C.P. 42855
183	Escuela Superior de Tizayuca	Carretera Tizayuca-Pachuca Km. 2.5 s/n, Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800
184	Escuela Superior de Tlahuelilpan	Calle Exhacienda San Servando s/n, Colonia Centro, Tlahuelilpan, Hidalgo, C.P. 42780
185	Escuela Superior de Tlahuelilpan	Calle Exhacienda San Servando s/n, Colonia Centro, Tlahuelilpan, Hidalgo, C.P. 42781
186	Escuela Superior de Tlahuelilpan	Calle Exhacienda San Servando s/n, Colonia Centro, Tlahuelilpan, Hidalgo, C.P. 42782
187	Escuela Superior de Zimapán	Avenida Jorge Preisser Terán s/n, Colonia Nueva Reforma, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42337
188	Escuela Superior de Zimapán	Avenida Jorge Preisser Terán s/n, Colonia Nueva Reforma, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42338
189	Escuela Superior de Zimapán	Avenida Jorge Preisser Terán s/n, Colonia Nueva Reforma, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42339
190	Instituto de Artes	Calle Exhacienda de San Cayetano s/n, Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, C.P. 42130

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

191	Instituto de Artes	Calle Exhacienda de San Cayetano s/n, Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, C.P. 42131
192	Instituto de Ciencias Agropecuarias	Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43600
193	Instituto de Ciencias Agropecuarias	Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43601
194	Instituto de Ciencias Agropecuarias	Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43602
195	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
196	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42185
197	Instituto de Ciencias de la Salud	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
198	Instituto de Ciencias de la Salud	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42161
199	Instituto de Ciencias de la Salud	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42162
200	Instituto de Ciencias de la Salud	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42163
201	Instituto de Ciencias de la Salud	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42164
202	Instituto de Ciencias de la Salud	Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42165
203	Instituto de Ciencias Económico Administrativas	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42161
204	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084
205	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42085
206	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086
207	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42087
208	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088
209	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42089
210	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42090
211	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42091
212	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42092
213	Radio Universidad San Bartolo Tutotepec	Calle Benito Juárez 3, Colonia Centro, San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, C.P. 43440
214	Radio Universidad San Bartolo Tutotepec	Calle Benito Juárez 3, Colonia Centro, San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, C.P. 43441
215	Radio Universidad San Bartolo Tutotepec	Calle Benito Juárez 3, Colonia Centro, San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, C.P. 43442
216	Radio Universidad Zimapán	Calle Vicente Guerrero 13, Colonia Centro, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42330
217	Radio Universidad Zimapán	Calle Vicente Guerrero 13, Colonia Centro, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42331
218	Radio Universidad Zimapán	Calle Vicente Guerrero 13, Colonia Centro, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42332
219	Radio Universidad Zimapán	Calle Vicente Guerrero 13, Colonia Centro, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42333
220	Rectoría	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043
221	Rectoría	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

222	Rectoría	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043
223	Rectoría	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043
224	Rectoría	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043
225	Rectoría	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42043

### 1.5. Vigencia de la cotización.

La vigencia de la cotización es como mínimo de 30 días hábiles. Los licitantes cuyas propuestas hubieren sido evaluadas deberán sostener su oferta hasta la notificación del fallo a excepción del licitante adjudicado quien estará obligado a sostener su oferta hasta la formalización del contrato.

Los licitantes deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 Indicando en forma íntegra el contenido de los puntos o en caso contrario deberán sustituirlo con la frase “**según Licitación Pública**”

### 1.6. Ninguna condición de la convocatoria ni de las bases de Licitación Pública deberá ser negociada.

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las bases de la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

### 2. Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes.

La presente licitación pública será presencial.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el convocante podrá efectuar el registro de participantes.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los licitantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley.

A los actos del procedimiento de licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos por lo que no firmarán ningún documento que tenga relación con el acto al que asistan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley.

Durante los actos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, y fallo, únicamente se permitirá el acceso a los mismos a un sólo representante por empresa.

Durante el desarrollo de la licitación, los licitantes no podrán tener contacto con las áreas evaluadoras de los bienes.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones, y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tendrá acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en la página de internet de esta convocante. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

### 2.1. Modificación de la Convocatoria a la Licitación Pública por parte de la Convocante.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a partir de la fecha en que sea publicada y hasta, inclusive, el quinto día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, recorriéndose los demás plazos, dichas modificaciones se difundirán en la página de internet: <http://www.uaeh.edu.mx> a más tardar en la junta de aclaraciones.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, en la adición de otros de distintos rubros o en la variación significativa de sus características. Cualquier modificación a la convocatoria a la licitación pública, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, lo anterior de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

### **2.2. Junta de aclaraciones.**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el **día jueves 24 de octubre de 2024 a las 11:00 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes.

El acto será presidido por el presidente del Comité, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación pública deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los siguientes datos:

- A) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios; y
- B) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el párrafo anterior, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria a la licitación pública.

Las solicitudes de aclaraciones podrán entregarlas personalmente en el domicilio de la convocante preferentemente acompañadas de una versión electrónica de las mismas, en formato Word conforme al **Formato de solicitudes de aclaración Anexo N° 8** de las presentes bases de licitación para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones, antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones o en el mismo acto, cuando el escrito se presente fuera de ese plazo, el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

Si el escrito señalado no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, en calidad de observador en términos del último párrafo del artículo 33 de la Ley.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Se podrá acompañar a la solicitud de aclaración correspondiente una versión electrónica de la misma que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones de que se trate. Cuando la versión electrónica esté contenida en un medio físico, éste le será devuelto al licitante en la junta de aclaraciones respectiva.

Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que indique el sello de su recepción.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En la fecha y hora establecida para la primera junta de aclaraciones, el presidente del comité procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron. La convocante podrá optar por dar contestación a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria.

El presidente del comité podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la junta de aclaraciones.

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El presidente del comité, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

Se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 53 de su Reglamento.

No habrá tolerancia para el inicio del acto de aclaraciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

**Nota: en la junta de aclaraciones la convocante deberá presentar copia de las publicaciones en el periódico oficial del estado y en la página web de la convocante.**

### **2.3. Preparación de las proposiciones.**

#### **2.3.1. Idioma en que deberán presentarse.**

Todos los documentos relacionados con el proceso de esta licitación deberán redactarse en idioma español.

#### **2.3.2. Unidad de moneda en que deberá cotizar los bienes.**

El precio de los bienes que se coticen, deberá expresarse en pesos mexicanos (moneda nacional).

#### **2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante.**

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones. Para esta licitación no se aceptará el uso del servicio postal o de mensajería.

El licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados.

**Toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo para poder resultar adjudicado. Este deberá contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente, a los (bienes) a contratar venta de mobiliario escolar y/o mobiliario de oficina y/o mobiliario para bibliotecas y/o material y equipo para escuelas y/o artículos de decoración de interiores en general y/o afín. En donde la convocante será la exclusiva responsable de verificar y aplicar la clasificación correcta de acuerdo al padrón de proveedores vigente en el Estado de Hidalgo. Se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen en su propuesta.**

### Sobre único

#### Documento I. Identificación (original y copia).

Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones. El documento original le será devuelto al término de la reunión.

La identificación podrá ser alguna de las siguientes:

- a) Credencial para votar,
- b) Pasaporte,
- c) Cartilla del servicio militar,
- d) Licencia vigente para conducir vehículos; y/o
- e) Cédula profesional

Nota: no será motivo de descalificación la falta de identificación, de quien entregue las proposiciones técnicas y económicas, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador**.

#### Documento II. Representación legal (Anexo N° 2).

Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá como mínimo los datos siguientes:

- Del licitante: Clave del Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Instituto de la Función Registral, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas (el original solo será para cotejo); Tratándose de personas físicas presentar original y copia del acta de nacimiento (el original solo será para cotejo), o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio Nacional; y
- Anexar copia de comprante de domicilio fiscal vigente (no menor a 3 meses) los comprobantes a recibir son: recibo de agua, luz o teléfono; y
- Del representante del licitante: el número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, en original y copia (el original solo será para cotejo)

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para notificaciones personales.

Nota: no será motivo de descalificación la falta de acreditamiento de la personalidad de quien entregue las proposiciones técnicas y económicas, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador**.

**Se recomienda revisar con precisión los datos que se colocan en el formato, por lo que la omisión de algún dato o el llenado incorrecto del presente documento será motivo de desechamiento.**

**Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.**

Declaración escrita del licitante (persona física o moral) donde indique bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley en la materia, así como copia simple de las actas constitutivas, estatutos, reformas o modificaciones.

**Documento IV. Presentación de las proposiciones técnica (Anexo N° 1) y económica (Anexo N° 1A).**

- La descripción técnica deberá presentar las especificaciones de los bienes ofertados con base en el formato presentado en el **Anexo N° 1**, considerándose las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado en la junta de aclaraciones las cuales forman parte integrante de las bases de la presente convocatoria a la licitación pública.

**Incluir catálogos y/o fichas técnicas de los bienes que oferta , debiendo señalar marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes .**

**El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes ofertados.**

**De las partidas 1 a la 225 se requiere que la garantía de los bienes no sea menor a 5 (cinco) años.**

El proveedor deberá manifestar, por escrito y en papel membretado de la empresa, el tiempo que garantiza los bienes por cada una de las partidas cotizadas. Si varias o todas las partidas cotizadas comprenden el mismo tiempo de garantía, podrán agruparse en una misma carta. (Consultar el **Anexo N° 1** cuánto tiempo requieren que se garantice el bien).

**Referente a las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 98, 99, 100, 102, 106, 107, 108, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 202, 204, 206, 208, 210, 211, 215, 219, 222, 224 y 225 se requiere entregar muestra física armada, identificada con número de partida y nombre del proveedor que la presenta, así como un listado indicando número de partida y descripción del bien entregado a resguardo de la Universidad.**

**No será necesario entregar muestra física por cada partida, se podrá entregar una sola que abarque varias partidas que sean de la misma naturaleza (ejemplo: todas las sillas,**

**escritorios, persianas, pizarrones, etc.), para poder cotejar el material y acabados de los materiales presentados.**

La entrega de la muestra física se llevará a cabo en el **Centro de Distribución la UAEH** ubicado en Carretera Pachuca-Tulancingo s/n, Colonia Amaque, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187., el día **lunes 28 de octubre** del año en curso en un horario de 13:00 a 15:00 horas.

**Para las partidas 2, 8, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 101, 103, 104, 105, 109, 110, 111, 120, 121, 122, 126, 129, 139, 141, 142, 146, 153, 160, 177, 181, 187, 194, 195, 197, 203, 205, 207, 209, 212, 213, 214, 216, 217, 218, 220, 221 y 223 no será necesario presentar muestra, sin embargo, deberá presentar catálogo con imágenes donde especifiquen las características que identifiquen plenamente los bienes ofertados.**

En las partidas que no exista oferta por parte del licitante se deberá indicar en el renglón correspondiente la palabra “no cotizo” o en caso contrario podrá no incluir dichas partidas en su proposición.

En caso de presentar descripción incompleta del bien, omisión de marca propuesta o modelo, cantidades diferentes a las solicitadas y en general la falta de algún requisito incluido en este documento o de información contenida en el anexo N° 1 de la presente convocatoria a la licitación pública, **se desechará la partida o concepto correspondiente.**

No deberá presentar opciones técnicas.

- La proposición económica (**Anexo N° 1A**) incluirá la cantidad requerida, por partida o concepto, precio unitario e importe. Los descuentos especiales que otorguen deberán estar incluidos en el precio unitario del bien cotizado, con excepción del 16% de IVA.

Deberán obtener la suma total de su oferta, desglosando el 16% de IVA e indicando el importe total con número y letra.

Las condiciones de pago, plazo y condiciones de entrega, lugar de entrega, garantía y vigencia de la proposición deberán incluirse, apegándose estrictamente a las señaladas en esta convocatoria a la licitación pública

- Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB ) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.

#### **Documento V. Declaración de Integridad (Anexo N° 3).**

Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

#### **Documento VI. Garantía de seriedad.**

La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA y se garantizará mediante: cheque certificado o fianza a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de conformidad con

el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción IV de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser devuelta al sexto día posterior al fallo en el supuesto de no haber inconformidad presentada por algún proveedor.

**Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo N° 4).**

Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado.

**Documento VIII.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente

**Documento IX.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad

**Documento X Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales**

De conformidad con el artículo 69 bis del código fiscal del estado de Hidalgo y a las reglas de carácter general en materia fiscal para el Ejercicio 2024, publicadas el 29 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, todos los participantes deberán presentar su “opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, vigente desde la apertura de proposiciones, hasta la contratación, como requisito indispensable para la adjudicación del contrato, misma que se puede tramitar en el siguiente link <HTTPS://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956>

**Documento XI.** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. **(Anexo N° 6)**

**Documento XII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar (Anexo N° 7).**

Presentar formato en el que señalen los documentos requeridos para participar, relacionándolo con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. El formato servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en este acto, asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada licitante. La falta de presentación del formato no será motivo de desechamiento y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante en dicho acto.

**Documento XIII. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Formato 32-D.**

**2.4. Proposiciones Conjuntas**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición justificando el hecho, sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas. Se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

---

convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la ley federal de competencia económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones. Cualquier licitante o convocante podrá hacer del conocimiento de la comisión federal de competencia, hechos materia de la citada ley, para que resuelva lo conducente.

Los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- A) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- B) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- C) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- D) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y
- E) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo; y

- III. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos; y

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

- IV. Los licitantes deberán exhibir en forma individual los escritos:
  - A) La declaración prevista en el documento III de las presentes bases.

B) La declaración de integridad del documento V señalada en estas bases.

Nota: Todas las personas que presenten proposiciones conjuntas deberán presentar el registro del padrón de proveedores del Estado de Hidalgo de manera individual, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo. Este deberá contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente, a los (bienes) a contratar. Se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen en su propuesta.

**2.5. Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día lunes 28 de octubre de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de cuarto piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no se desecharán cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga, siempre y cuando la entrega de la documentación se realice en el mismo acto.

Previamente al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante llevará a cabo el registro y revisión preliminar, y se realizará por lo menos treinta minutos antes de la hora señalada para el inicio de dicho acto.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el presidente del Comité no permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto. Una vez iniciado el acto, se procederá a registrar a los asistentes, salvo aquéllos que ya se hubieren registrado en los términos del párrafo anterior, en cuyo caso se pasará lista a los mismos.

No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes ni la integración de documento alguno.

Los licitantes deberán entregar su sobre cerrado al presidente del Comité en dicho acto. El acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres recibidos.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I. De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el presidente del Comité rubricarán la propuesta técnica y económica (**Anexo N° 1 y Anexo N° 1A**), la que para estos efectos constará documentalmente;
- II. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; la convocante únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, por lo que ninguna propuesta podrá ser desechada en este acto; y
- III. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar la documentación presentada, se asentarán las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes en relación con el mismo, así como los hechos relevantes que se hubieren presentado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará

a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los cinco días hábiles siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de tres días hábiles contados a partir de que concluya el plazo establecido originalmente. el presidente del comité, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, debiendo en este último caso, dar lectura al importe total de cada proposición. en ambos supuestos el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

### **2.6. Criterios para la adjudicación del contrato.**

Los criterios que se aplicarán para la adjudicación del contrato, serán los siguientes:

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo adjudicará por partida, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 40, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.**

Para la evaluación de las proposiciones, se utilizará el método de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente; se evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Para determinar que un precio no es aceptable, al monto de cada bien, se le sumará el porcentaje previsto en la fracción XXVI del artículo 4 de la Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior, éste será considerado como no aceptable.

El precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del porcentaje determinado conforme a la fracción XXV del artículo 4 de la Ley.

Cuando se deseche una proposición por considerar que los precios no son convenientes o se determine que son no aceptables, no se podrá adjudicar el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, dicha determinación se incorporará al fallo, de conformidad al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En ningún caso el convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integran el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación en los términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público del Estado de Hidalgo, para lo cual será convocado un representante del órgano interno de control del convocante.

### **2.7. Descalificación del licitante.**

Será causa de descalificación:

- A) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública.
- B) El licitante que por sí mismo o a través de interpósita persona, adopte conductas para que los servidores públicos del convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- C) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición serán:

- I. Proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir al convocante pudiera aceptarse;
- II. Omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
- III. Utilizar formatos distintos a los establecidos, siempre que en los mismos se proporcione de manera clara la información requerida; y
- IV. Cualquier otro que no tenga por objeto determinar la solvencia de la proposición presentada.

### **2.8. Licitación o partida desierta.**

La licitación o partida será declarada desierta cuando:

- a) No se presente ninguna proposición.
  - b) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados; o
  - c) Los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables o convenientes.
- De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

### **2.9. Cancelación de la licitación o partida**

Se podrá cancelar una licitación o partida incluidos en ésta, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión y será suscrita por el titular del convocante, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

### **2.10. Acto de fallo**

La fecha del fallo se llevará a cabo el **día martes 05 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

Se dará a conocer el fallo en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran presentado proposición, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de la página de internet de la Universidad. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición a través de los medios antes mencionados.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

Contra el fallo procederá la inconformidad en términos del título octavo, capítulo primero de la ley.

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por el convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el Comité procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control del área responsable de la contratación dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el Comité dará vista de inmediato a la Contraloría o al órgano interno de control, a efecto de que emita las directrices para su reposición.

Las proposiciones desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos noventa días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos el convocante procederá a su destrucción, todo lo anterior con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

### **3. Firma del contrato**

La convocatoria a la licitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en las bases de la licitación y obligarán a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos, a más tardar 15 días naturales después de la notificación del fallo. Asimismo, con la notificación del fallo se realizará la requisición de los bienes.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser cedidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento escrito del convocante.

Previo a la firma del contrato de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, el licitante a quien se le adjudique el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

- I. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral;

- II. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio Nacional y copia de identificación oficial;
- III. Registro en el padrón de proveedores con la clasificación correspondiente al objeto de la contratación.
- IV. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés

Tratándose de persona física y moral deberá presentar:

- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (Documento emitido por el Instituto de Seguro Social IMSS)
- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores INFONAVIT)

### **3.1. Garantías**

Los proveedores que presenten proposiciones o celebren los contratos, deberán garantizar:

- I. La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA, con fundamento en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo;
- II. El cumplimiento de los contratos. Esta garantía será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, con fundamento en el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 81 de su Reglamento;

La garantía de seriedad prevista en este apartado se presentará al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones; la de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del mismo, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

El proveedor seleccionado se obliga a sujetarse a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, criterios, lineamientos emitidos por la Secretaría de Contraloría y demás disposiciones que le sean aplicables.

Cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato deberá ajustarse la garantía otorgada.

### **3.2. Penas convencionales.**

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes el proveedor deberá reintegrar los anticipos que haya recibido más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.

Tratándose de exceso en los pagos que haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar los mismos, conforme a lo señalado en el párrafo anterior.

En caso de rescisión del contrato, el proveedor deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses pactados en el contrato. Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado, pagos progresivos efectuados y se computarán por días

naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.

La entrega extemporánea de los bienes se penalizará con el 0.01 por cada día natural de demora sobre el importe del bien y serán determinadas en razón de los bienes oportunamente a partir de la fecha límite señalada para la entrega de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Los proveedores, están obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato y el Código Civil para el Estado de Hidalgo en cumplimiento al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Los proveedores cubrirán las cuotas compensatorias que, conforme a la Ley de la materia, pudieren estar sujetas las importaciones de bienes objeto del contrato y en estos casos, no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

El convocante por conducto del servidor público que suscribió el contrato respectivo, rescindirán administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Si previamente a la conclusión del procedimiento de rescisión del contrato, se hiciera entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del convocante de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales por el retraso.

Estos procedimientos administrativos, serán sin perjuicio de las acciones que judicialmente se hagan valer ante los tribunales competentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

#### **4. Inconformidades**

La inconformidad deberá presentarse por escrito, directamente en las oficinas del órgano interno de control de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ubicadas en: Abasolo No. 600, Col. Centro C. P. 42000, o bien en la Secretaría de Contraloría ubicadas en Camino Real de la Plata No. 301 Fracc. Zona Plateada Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42084 o a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la Contraloría, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley.

**Nota:** Como lo dispone el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, lo no previsto por esta Ley y demás disposiciones que se deriven de ella, serán aplicables de manera supletoria la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, el Código Civil para el Estado Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo y la Ley Federal de Competencia Económica en materia de monopolios y concentraciones, resolviendo la Comisión Gasto-Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, cualquier situación relativa al procedimiento de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024 .

**Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Presidente  
M. en C. Julio César Leines Medécigo

Secretaria Ejecutiva  
Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

Vocal  
L. C. Gabriela Mejía Valencia

Vocal  
Dr. José Ramón Corona Armenta

Asesor  
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Asesor  
Mtro. Rafael Hernández Hernández

**Anexo N° 1**  
**Anexo Técnico**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto – Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024**

*Adquisición de mobiliario*

Centro de Costos	No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
Administración de Residencias Universitarias	1	12	Silla Alta Periquera Barra Alta Cromado Estructura metálica cromada. Asiento acojinado. Dimensiones: Frente: 47 cm. Fondo: 42 cm. Altura: 101 cm.	Pieza
Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	2	12	Escritorio tipo industrial, forma rectangular dimensiones del producto 50D x 100W x 75H centímetros color marrón rústico + negro, tipo de material superior madera de ingeniería.	Pieza
Área Académica de Derecho y Jurisprudencia	3	4	CERRADURA/CHAPA inteligente con un sistema de cierre electrónico con tecnología RFID (compatible con las credenciales de la UAEH) destinado principalmente a instalaciones deportivas, escolares, oficinas, ETC. Esta tecnología consiste en la interacción entre un emisor (llave) y un receptor (cerradura). Este sistema sustituye a la tradicional llave mecánica y cilindro. Nuestras cerraduras cumplen con todos los estándares de anclaje y dimensiones, por lo que pueden sustituir los antiguos sistemas de cierre sin necesidad de modificar los LOCKERS o armarios, Métodos de autenticación RFID, Tecnologías soportada MIFARE® (DESFire EV1 & EV2, Ultralight, Ultralight C, Classic1K/4K 4B and 7B UID ? ISO/IEC 14443, Tipo de lectura UID / Sector / Application / File / Page, consumibles Tarjetas RFID, Muñequeras, FOBs, Llave Technogym, Stickers & Transponders, distancia de lectura Hasta 2 cm (pulsando el pomo, modos de uso libre Hasta 3 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte, Modo Fijo (dedicada) con autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (sólo una soporte por cerradura fija , Modo Fijo (dedicada) sin autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (más de 1 soporte por cerradura fija, Modo multifunción Hasta 3 cerraduras libres y 3 cerraduras fijas de manera simultánea con un solo soporte, Modo Alquiler Configurable por cerraduras en intervalos de 15 minutos LED (Rojo, Ámbar y Verde, interfaz de usuario, notificaciones LED (Rojo, Ámbar y Verde, Indicación de puerta cerrada Posición del pomo en cerrado. Parpadeo de LED rojo cada 2 segundos (configurable, alarmas Aviso de batería baja (3 parpadeos de LED ámbar, Aviso de cambio de pilas (1 parpadeo largo de LED ámbar, Interfaz de comunicaciones estándar de comunicación NFC, tipo de encriptación AES 256, alcance hasta 2 mt., número máximo de conexiones 1, 4 pilas alcalinas Tipo AA, Dimensiones 119,5 mm x 35 mm x 118 mm, peso 375 grs, resistencia de cierre 1000N, acabado gris satinado RAL 7035) Diámetro del agujero para el pomo 23 mm (+1/0 mm, distancia de los tornillos 93.5mm (4 tornillos) perforaciones	Pieza

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			para los tornillos de 11.3, Tornillos Puertas de Aglomerado Tirafondo de 4.5x35mm, Tornillos Puertas de Metal Philips M5x35 mm, temperatura Desde -10°C hasta 42°C (interiores), humedad < 97% (Sin condensación), protección IK09 / IP55, el cuerpo de la cerradura está construida de plástico tipo PVC para evitar interferencias de comunicación, tornillos de anclaje y pestillo en aleación de metal, Programador portátil NFC Cerradura compatible con el reemplazo de cerraduras existentes, sin tener que cambiar ninguna puerta La cerradura tiene la capacidad de almacenar información sobre el uso y acciones de la misma, informando el número de cerradura, acción realizada, usuario quién uso el espacio, llave que se ha utilizado y fecha en la que se utilizó Incluye desinstalación de la chapa actual e instalación de la chapa inteligente y puesta en marcha.	
Área Académica de Derecho y Jurisprudencia	4	3	Conjunto ejecutivo con corte ergonomico de 1.70 x 2.40 x 1.80mts. Con pedestales en laminado plastico rectos. Incluye cajonera con un entrepaño, un cajon papelerero y una gaveta de archivo, y sobre credenza un librero con 2 puertas laterlaes,pensado para espacios pequeños con la mayor area de trabajo./ Color Burdeos	Pieza
Área Académica de Derecho y Jurisprudencia	5	6	Silla de trabajo, color negro, material de la base nylon, tapizada con poliuretano y cuero para brindar una increíble suavidad y gran durabilidad. Además, el diseño ergonómico presenta reposabrazos acolchados, control de tensión de inclinación ajustable y una posición de bloqueo vertical.	Pieza
Área Académica de Economía	6	25	Escritorio JM-1070A Tubo metálico 1?, y 5/8 y alambre con tapones de hule a sus extremos y antiderrapantes de tubo metálico, superficie: Vidrio templado, unido por cuatro soportes metálicos. Forma Rectangular, dimensiones del producto 62D x 48W x 73H centímetros, peso del producto 8 Kilogramos, requiere ensamblaje.	Pieza
Área Académica de Economía	7	25	Silla ejecutiva para oficina, tapizado en curpiel color negro, respaldo medio con cabecera, acojinamiento de hule espuma, descansa brazos de polipropileno, mecanismo ejecutivo reclinable, perilla para ajuste de tensión, Palanca de Bloqueo palanca para ajuste de altura, pistón neumático de gas, cubre pistón de polipropileno, base de 5 puntas de nylon 26 pulgs. Rodajas de 50 mm. Medidas de: 63x72x100 cm	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	8	1	Locker color gris, forma: vertical con 4 casilleros, medidas: 168 cm (Al.), 38 cm (An.), 46 cm (Pr.). Material: metal. Con arillos para instalación de candados en cada uno de sus casilleros.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	9	200	Mesabanco, fabricado el chasis en tubo calibre 18 soldado con soldadura 7013, incluye parrilla portalibros fabricada en tubo calibre 18 y soldado con soldadura 7013, con asiento y respaldo por separado en polipropileno calibre 8mm virgen 100%. La paleta deberá ser de madera de pino de primera de 20mm y terminado el melanina color burdeos, con cubrecantos termofusionados en color arena (colores institucionales). Requisitos de mantenimiento correctivo una vez al año, durante 5 años que consiste en: 1.- volver a soldar las partes dañadas o en su caso cambio de chasis por uno nuevo.	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			<p>2.- pintura general al 100% del chasis de color institucional.                  3.- cambio de plásticos dañados por nuevos tanto de respaldo como de asiento.                  4.- cambio de regatones dañados por nuevos.                  5.- cambio de paleta dañada por nueva.                  6.- revisión física de toda la tornillería necesaria en cada una de ellos,                  7.- retiro y traslado del centro de costos al taller del proveedor y viceversa,                  8.- maniobras en general                  Deberá de incluir una placa metálica de 6.5x4 cm con la insignia de la garza grabada en colores Institucional</p>	
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	10	150	<p>Mesabanco, fabricado el chasis en tubo calibre 18 soldado con soldadura 7013, incluye parrilla portalibros fabricada en tubo calibre 18 y soldado con soldadura 7013, con asiento y respaldo por separado en polipropileno calibre 8mm virgen 100%. La paleta deberá ser de madera de pino de primera de 20mm y terminado el melanina color burdeos, con cubrecantos termofusionados en color arena (colores institucionales). Requisitos de mantenimiento correctivo una vez al año, durante 5 años que consiste en:                  1.- volver a soldar las partes dañadas o en su caso cambio de chasis por uno nuevo.                  2.- pintura general al 100% del chasis de color institucional.                  3.- cambio de plásticos dañados por nuevos tanto de respaldo como de asiento.                  4.- cambio de regatones dañados por nuevos.                  5.- cambio de paleta dañada por nueva.                  6.- revisión física de toda la tornillería necesaria en cada una de ellos,                  7.- retiro y traslado del centro de costos al taller del proveedor y viceversa,                  8.- maniobras en general                  Deberá de incluir una placa metálica de 6.5x4 cm con la insignia de la garza grabada en colores Institucional</p>	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	11	150	<p>Mesabanco, fabricado el chasis en tubo calibre 18 soldado con soldadura 7013, incluye parrilla portalibros fabricada en tubo calibre 18 y soldado con soldadura 7013, con asiento y respaldo por separado en polipropileno calibre 8mm virgen 100%. La paleta deberá ser de madera de pino de primera de 20mm y terminado el melanina color burdeos, con cubrecantos termofusionados en color arena (colores institucionales). Requisitos de mantenimiento correctivo una vez al año, durante 5 años que consiste en:                  1.- volver a soldar las partes dañadas o en su caso cambio de chasis por uno nuevo.                  2.- pintura general al 100% del chasis de color institucional.                  3.- cambio de plásticos dañados por nuevos tanto de respaldo como de asiento.                  4.- cambio de regatones dañados por nuevos.                  5.- cambio de paleta dañada por nueva.                  6.- revisión física de toda la tornillería necesaria en cada una de ellos,                  7.- retiro y traslado del centro de costos al taller del proveedor y viceversa,                  8.- maniobras en</p>	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			general Deberá de incluir una placa metálica de 6.5x4 cm con la insignia de la garza grabada en colores Institucional	
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	12	100	Mesabanco, fabricado el chasis en tubo calibre 18 soldado con soldadura 7013, incluye parrilla portalibros fabricada en tubo calibre 18 y soldado con soldadura 7013, con asiento y respaldo por separado en polipropileno calibre 8mm virgen 100%. La paleta deberá ser de madera de pino de primera de 20mm y terminado el melamina color burdeos, con cubrecantos termofusionados en color arena (colores institucionales). Requisitos de mantenimiento correctivo una vez al año, durante 5 años que consiste en: 1.- volver a soldar las partes dañadas o en su caso cambio de chasis por uno nuevo. 2.- pintura general al 100% del chasis de color institucional. 3.- cambio de plásticos dañados por nuevos tanto de respaldo como de asiento. 4.- cambio de regatones dañados por nuevos. 5.- cambio de paleta dañada por nueva. 6.- revisión física de toda la tornillería necesaria en cada una de ellos, 7.- retiro y traslado del centro de costos al taller del proveedor y viceversa, 8.- maniobras en general Deberá de incluir una placa metálica de 6.5x4 cm con la insignia de la garza grabada en colores Institucional	Pieza
Área Académica de Mercadotecnia	13	2	Pizarrón magnético móvil color blanco, marco de aluminio y soporte. Tamaño de la tabla: 121.9 cm W x 91.4 cm h. Tamaño una vez montado 132.1 cm de ancho x 55.9 cm de profundidad en la base x 177.8 cm de alto. Ambos lados, 360 ° giratoria y bloqueable de borrado en seco magnética cuando esté en posición. Marco de aluminio y soporte y con 4 ruedas para desplazar el pizarrón, 2 de ellas con freno de bloqueo.	Pieza
Área Académica de Teatro	14	3	Pizarrón Blanco 1.20 x 1.50 m A112, tablero blanco acrílico de alta presión de 5 mm de espesor. Uso de marcador de tinta fugaz o borrado en seco   permitiendo la volatilidad de los solventes para una mínima adherencia, Además de su bajo brillo que permite una mejor visibilidad de la escritura evitando reflejos de la luz, Marco perimetral formado por cuatro piezas de aluminio anodizado natural mate de sección canal U de 14 x 12 x 14 mm y 1.8 mm de espesor, ensambladas en sus extremos con corte a 45 grados a sección horizontal inferior (moldura especial), lleva integrado un portagis y borrador de 1.5 x 29 mm, El marco de aluminio alojará el tablero   fijándose a este con remache de clavo aluminio-acero AS-68 de 3.17 mm de diámetro y 5.9 mm de longitud, sobre el marco perimetral   se harán barrenos de paso de 8.3 mm de diámetro.	Pieza
Área Académica de Turismo	15	1	Mesa para equipo de computo de escritorio; para espacio pequeño de forma rectangular medidas de 100 cm de altura x 50 cm. ancho x 75 cm de largo; base de de 3/4 pulgadas de grosor, color cereza, cubierta de pvc y núcleo de MDF; material de las patas: de acero color negro.	Pieza
Bioterio	16	1	Microperforado, Impresión en vinil Microperforado de 1.20 X 1.20 en Alta Resolución a todo color con iconos de usar	Pliego

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			cubrebocas, usar bata, no alimentos, celular en silencio, no perfume, cabello recogido, zapatos antiderrapante, no corro, no empujo, no grito.	
Bioterio	17	40	Persianas con dos capas de tiras tejidas (opacas de color gris y traslucidas) 40 metros cuadrados, 1.41x2.20, 1.41x2.20, 1.41x2.20, 1.41x2.20, 1.35x2.20, 135x2.20, 1.35x2.20, 1.35x2.20, 1.25x1.40, 1.25x1.45, 1.25x1.45, 1.25x1.42, 1.40x2.00, 1.25x.92, 98x1.25, 1.60x1.25, 1.25x1.60, 1.40x.95, son una combinación de persianas dúo transparentes como pantalla y traslucidas. Al desplazamiento de los distintos tejidos, puede controlar el flujo luminoso del ambiente. Persiana enrollable tienen un aspecto moderno y muy cómodo de usar tanto del día como de noche. Incluye instalación	Metro
Bioterio	18	1	Señal de Área De Esterilización de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	19	1	Señal de Autoclave de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	20	1	Señal de Investigación I de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	21	1	Señal de Investigación IV de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	22	1	Señal de Salida De Basura General de medida 30x40 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	23	2	Señal de Acceso Solo Personal Del Bioterio de medida 40x12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	24	1	Señal de Administración Y Planeación de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	25	1	Señal de Agua Tratada de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	26	1	Señal de Aislamiento I de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	27	1	Señal de Aislamiento II de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	28	1	Señal de Aislamiento III de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	29	1	Señal de Aislamiento IV de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	30	1	Señal de Aislamiento V de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	31	1	Señal de Aislamiento VI de medida 55x20 cm impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	32	1	Señal de Alimento de medida 40x8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata. 40x8	Pieza
Bioterio	33	1	Señal de Almacén de Alimento y Cama de medida 40x12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	34	1	Señal de Almacén General de medida 40x12.5cm impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	35	2	Señal de Apaga la luz de medida 40 x 8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	36	1	Señal de Área De Animales De Investigación Y Docencia de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Bioterio	37	1	Señal de Área De Investigación Y Docencia de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	38	1	Señal de Área De Lavado de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	39	1	Señal de Área De Vestidores de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	40	2	Señal de Baño De Hombres de medida 40X12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	41	2	Señal de Baño De Mujeres de medida 40X12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	42	1	Señal de Cama sanitaria de medida 40x8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	43	3	Señal de Contenedor RPBI de medida 55x20 cm impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	44	1	Señal de Cuarentena de medida 50X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	45	1	Señal de Cuarto De Aseo de medida 40x12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	46	1	Señal de Cubículo De Trabajo de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	47	1	Señal de Cubículo Investigación Y Docencia de medida 50X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	48	1	Señal de Cubículo Producción de medida 50X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	49	1	Señal de Desinfección de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	50	1	Señal de Dirección de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	51	1	Señal de Docencia de medida 40X12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	52	1	Señal de Empuje de medida 40x8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	53	1	Señal de Entrega De Animales de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	54	1	Señal de Equipamiento De Investigación Y Docencia de medida 40x8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	55	1	Señal de Equipo De Tratamiento De Agua de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	56	1	Señal de Esterilización Transfer de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	57	1	Señal de Investigación II de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	58	1	Señal de Investigación III de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	59	1	Señal de Investigación V de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	60	1	Señal de Laboratorio de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	61	1	Señal de Lavado De Material de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	62	1	Señal de Lavado De Ropa de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Bioterio	63	1	Señal de Llenado De Bebederos de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	64	1	Señal de Lockers Para Académicos de medida 50X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata	Pieza
Bioterio	65	1	Señal de Lockers Para Alumnos de medida 50X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	66	1	Señal de Material Limpio de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	67	1	Señal de Materiales De Investigación Y Docencia de medida 40X12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	68	1	Señal de Personal Autorizado Área De Descanso de medida 55x27 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	69	8	Señal de Producción Animal de medida 40X12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	70	1	Señal de Puerta De Entrada, Puerta Automática de medida 30x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata	Pieza
Bioterio	71	1	Señal de Recepción de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata	Pieza
Bioterio	72	1	Señal de Registro de medida 40x12.5 cm impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	73	1	Señal de Salida De Material Limpio de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	74	2	Señal de Salida De RPBI de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	75	1	Señal de SITE de medida 50X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	76	1	Señal de Solo Personal Autorizado Prohibido El Paso de medida 40x12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	77	1	Señal de Subdirección de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	78	1	Señal de Tanque De C02 de medida 40X8 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	79	1	Señal de Transfer de Esterilización de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	80	2	Señal de Transfer De Material Estéril de medida 55x20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	81	1	Señal de Transfer De Personal Del Bioterio de medida 40x12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	82	1	Señal de Transfer Salida De Animales de medida 55X20 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	83	1	Señal de Tratamiento De Agua de medida 40X12.5 cm, impresa directa a color sobre alubón cepillado plata.	Pieza
Bioterio	84	10	Tarima de Plástico Industrial 48 x 40 , Color Negro Plástico resistente y moldeado por inyección. Reutilizable. Entrada para montacargas por 4 lados. Resistente a la intemperie hasta 50°C (120°F	Pieza
Centro de Educación Continua y a Distancia	85	20	persianas enrollables 100% opacas, con tela impermeable con aislamiento termico, enrollable con cornodes de 2mts. de largo por 1.50 mts de ancho	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Centro de Educación Continua y a Distancia	86	2	Persianas enrollables 100% opacas, con tela impermeable con aislamiento termico, enrollable con cordones de 0.60mts. de largo por 1.50 mts. de ancho	Pieza
Centro de Educación Continua y a Distancia	87	4	Persianas enrollables 100% opacas, con tela impermeable con aislamiento termico, enrollable con cordones de 1.50 mts. de largo por 1.50mts. de ancho	Pieza
Centro de Educación Continua y a Distancia	88	1	Pizarrón blanco para marcador de 60x90 con marco de aluminio, superficie de borrado en seco, facil de colgar, el marco de aluminio cuenta con soporte para instalación y ribete porta marcador, peso aproximado de 4 kilogramos.	Pieza
Centro de Educación Continua y a Distancia	89	5	Silla ejecutiva de 61x61.5 y altura de 98 hasta 108 cm, cubierta de malla doble cara, marco trasero de polipropileno, soporte de madera, reposa brazos de polipropileno, placa de asiento mariposa, elevador de gas de 100mm, base Nylon 310 yu ruedas de 50mm de diametro.	Pieza
Centro de Lenguas	90	1	Librero completo de .80 x .35 x 1.80 mts., con 4 entrepaños, puertas completas abatibles, y cubierta encimera, Color Burdeos, con cerradura, agarraderas color plata modelo G12LCO80CPCC, línea futura.	Pieza
Colegio de Posgrado	91	10	Insumo vidrio templado claro (GND) 10 mm, claro guardian (extraclear) 10mm 4 canto pulido recto en (1/2/3/4) dimensiones 1200 ancho x 360 alto.	Pieza
Colegio de Posgrado	92	1	kit de silla y mesa plegable tipo portafolio: silla de 35 cm ancho x 30 cm largo 42cm de altura, mesa 30cm de ancho x 50 cm de largo x 70 cm de alto.	Pieza
Contraloría General	93	1	Persianas en diseño Sheer Elegance Nevaflex 4.5 tricolor marfil 36.70 M dividido en 14 segmentos. Incluye instalación.	Pieza
Defensor Universitario	94	42	Buzón de acrílico transparente con chapa de seguridad, medidas 30x16x38	Pieza
Defensor Universitario	95	2	Modulo de atención portátil de alta resistencia con copete de 90x60 media luna	Pieza
Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas	96	60	Escritorio móvil para trabajar de pie o sentado - 30 x 22 , Rectangular, 0 x 22 , capacidad 65 lb, peso 28lb; Dimensiones 61D x 102W x 116H; Grosor: Escritorio (Con Orilla Achaflanada): 1 . Material: Núcleo: MDF, superficie: Cubierta laminada con fundido térmico, bordes: PVC (policloruro de vinilo)	Pieza
Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas	97	8	LOCKER DE ACERO CON 4 PATAS LFP44J. 4 PUERTAS C/CHAPA Y PORTACANDADO, CON JALADERA JORDON, ACERO SOLDADO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA GRIS Y ACABADO FOSFATADO Y PINTURA EPÓXICA, DE 1.80 M x 38 x 46 CM.	Pieza
Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	98	320	CERRADURA/CHAPA inteligente con un sistema de cierre electrónico con tecnología RFID (compatible con las credenciales de la UA EH) destinado principalmente a instalaciones deportivas, escolares, oficinas, ETC. Esta tecnología consiste en la interacción entre un emisor (llave) y un receptor (cerradura). Este sistema sustituye a la tradicional llave mecánica y cilindro. Nuestras cerraduras cumplen con todos los estándares de anclaje y dimensiones, por lo que pueden sustituir los antiguos sistemas de cierre sin necesidad de modificar los LOCKERS o armarios, Métodos de autenticación RFID, Tecnologías soportada MIFARE® (DESFire EV1 & EV2, Ultralight, Ultralight C, Classic1K/4K 4B	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			<p>and 7B UID ? ISO/IEC 14443, Tipo de lectura UID / Sector / Application / File / Page, consumibles Tarjetas RFID, Muñequeras, FOBs, Llave Technogym, Stickers &amp; Transponders, distancia de lectura Hasta 2 cm (pulsando el pomo, modos de uso libre Hasta 3 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte, Modo Fijo (dedicada) con autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (sólo una soporte por cerradura fija , Modo Fijo (dedicada) sin autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (más de 1 soporte por cerradura fija, Modo multifunción Hasta 3 cerraduras libres y 3 cerraduras fijas de manera simultánea con un solo soporte, Modo Alquiler Configurable por cerraduras en intervalos de 15 minutos LED (Rojo, Ámbar y Verde, interfaz de usuario, notificaciones LED (Rojo, Ámbar y Verde, Indicación de puerta cerrada Posición del pomo en cerrado. Parpadeo de LED rojo cada 2 segundos (configurable, alarmas Aviso de batería baja (3 parpadeos de LED ámbar, Aviso de cambio de pilas (1 parpadeo largo de LED ámbar, Interfaz de comunicaciones estándar de comunicación NFC, tipo de encriptación AES 256, alcance hasta 2 mt., número máximo de conexiones 1, 4 pilas alcalinas Tipo AA, Dimensiones 119,5 mm x 35 mm x 118 mm, peso 375 grs, resistencia de cierre 1000N, acabado gris satinado RAL 7035) Diámetro del agujero para el pomo 23 mm (+1/0 mm, distancia de los tornillos 93.5mm (4 tornillos) perforaciones para los tornillos de 11.3, Tornillos Puertas de Aglomerado Tirafondo de 4.5x35mm, Tornillos Puertas de Metal Philips M5x35 mm, temperatura Desde -10°C hasta 42°C (interiores), humedad &lt; 97% (Sin condensación), protección IK09 / IP55, el cuerpo de la cerradura está construida de plástico tipo PVC para evitar interferencias de comunicación, tornillos de anclaje y pestillo en aleación de metal, Programador portátil NFC Cerradura compatible con el reemplazo de cerraduras existentes, sin tener que cambiar ninguna puerta La cerradura tiene la capacidad de almacenar información sobre el uso y acciones de la misma, informando el número de cerradura, acción realizada, usuario quién uso el espacio, llave que se ha utilizado y fecha en la que se utilizó Incluye desinstalación de la chapa actual e instalación de la chapa inteligente y puesta en marcha.</p>	
Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	99	1	<p>Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009</p>	Pieza
Dirección de Comunicación Social	100	2	<p>Libreros clásicos de caoba, medidas 32 x 14 x 71, de cinco repisas, Superficie laminada duradera resiste a rayones, manchas y derrames. Bordes de PVC resistentes a impactos. Repisas se ajustan en incrementos de 1/4 . Base elevada de 4 .Color Burdeos</p>	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Dirección de Comunicación Social	101	1	Sofá 3 cuerpos - Gris oscuro. Tela de Poliéster. Altura respaldo - asiento (cm) 43 Densidad del respaldo 24 kg/m <sup>3</sup> Altura brazo - piso (cm) 67 Tipo de brazo Recto.	Pieza
Dirección de Eventos Especiales	102	5	Banco de taller color negro, relleno de espuma, fabricado en acero soldado, acabado pulvirrevestido, altura del asiento fija. (.060 cm altura total)	Pieza
Dirección de Eventos Especiales	103	2	Case para pódium. Estuche para pódium de acrílico. Fabricado con perfiles de aluminio híbridos, refuerzos en esquinas, interior esponja, ruedas, chapas, y agarraderas de calidad. Mide 1.30 m (altura) x 70 cm ancho (frente) x 60 cm (profundidad). El estuche cuenta con espuma reticulada de 1 pulgada orientada hacia la parte superior e inferior del estuche para amortiguar el atril en la base y en el estante de materiales parlantes. La espuma que sostiene el atril en su base cuenta con una pieza de plástico HDPE laminado de 0,125 pulgadas para evitar que la espuma se rompa y distribuya el peso. El exterior del estuche está construido con madera contrachapada de 3/8 pulgadas laminada con su elección de colores de plástico ABS y cuenta con cuatro manijas empotradas profundas. la caja se monta sobre 4 ruedas de 3,5 pulgadas (dos con bloqueo) que están montadas en una tabla con ruedas de 3/4 pulgadas.	Pieza
Dirección de Eventos Especiales	104	2	Funda para pódium, fabricada en polyester 100% con revestimiento de PVC, medida 1.35 m de altura x 70 cm de frente y 65 cm de fondo (profundidad), confeccionada con refuerzos. Color vino.	Pieza
Dirección de Eventos Especiales	105	1	Gabinete de 24 pulgadas Modelo 167367. Mueble organizador con 7 cajones que se abren con correderas de baleros de bola y sus manijas son de aluminio, asa lateral y ruedas. Sistema de cierre centralizado con cerradura de cilindro, tiene tapetes antideslizantes en los cajones y su parte superior, un asa lateral redonda que puede colocarse en su lado izquierdo o derecho y 4 ruedas, 2 de ellas con seguro, en su parte inferior, fabricada en metal con recubrimiento de acabado pulvirrevestido en color negro Sus dimensiones son 79 cm altura x 68.5 ancho x 33 cm profundidad. El empaque incluye 2 llaves.	Pieza
Dirección de Laboratorios	106	6	Archiveros fabricados en madera precompuesta Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto de 3 gavetas, con medidas totales de 1.05x0.45x0.70 m. Con cajones internos de .40 x .50 x .22 mts., incluye correderas de extensión, jaladeras satinadas y chapa general	Pieza
Dirección de Laboratorios	107	6	Cestos de basura fabricados en madera precompuesta Color Nogal Abismo cenizo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto cenizo de 16mm con fondo en madera de color blanco, con medidas de 0.35x0.25x0.35 m	Pieza
Dirección de Laboratorios	108	5	Escritorio secretarial con medidas de 1.20x0.60x0.75m, fabricados en madera precompuesta de 28 mm Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto , incluye una cajonera de 2 gavetas con cajones internos de .40 x .50 x .22 mts., con rodajas para mejor movilidad y cerradura general. Todos los cantos deberán ser termofusionados a base de rayos láser de 2mm	Pieza
Dirección de Laboratorios	109	45	Estantería de Acero para Uso Pesado - 48 x 18 x 96 , 122 x 46 x 244 cm, con 5 repisas. Postes de acero calibre 14;	Pieza

## Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			repisas de acero calibre 16. Acabado resistente pulvirrevestido.	
Dirección de Laboratorios	110	2	Gabinete metálico color gris de 2 puertas. 4 entrepaños de almacenamiento. Medidas de 169x56x34 cm. Fabricados en lámina calibre 24, cuenta con entrepaños fijos reforzados para mayor resistencia en cada división, dos puertas abatibles, las puertas abren y cierran por medio de tres bisagras, cada puerta cuenta con 2 refuerzos verticales, cerradura empotrada fabricada en plásticos ABS tipo paleta, incluye dos llaves y estiradera.	Pieza
Dirección de Laboratorios	111	1	Gabinete metálico color gris de dos puertas con bisagras metálicas para auto cerrarse. Con 4 repisas colocables a distintas alturas reforzadas con barra metálica. Con patas regulables. Dimensiones 182 cm de altura, 80 cm de ancho y 44 de fondo. Cerradura empotrada fabricada en plásticos ABS tipo paleta, incluye dos llaves y estiradera.	Pieza
Dirección de Laboratorios	112	1	Librero de madera sólida Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto , con 4 repisas móviles. Dimensiones: 1.20 mts x 0.50 mts x 2.50 mts	Pieza
Dirección de Laboratorios	113	20	Locker doble fabricados en madera precompuesta Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto , de 2 secciones con medidas de 1.05x0.50x0.40 m, incluye 2 chapas de seguridad de devolución de monedas de \$5 de fabricación alemana, con una mirilla al centro forrada de cristal templado de 6mm en color claro, los cantos deberán ser forrados en material de PVC de 2mm	Pieza
Dirección de Laboratorios	114	6	Mesa de centro con base de metal pintado en color negro y cubierta de madera Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto . Medidas: Largo 75 cm, Ancho 40 cm, Altura 34 cm	Pieza
Dirección de Laboratorios	115	1	Mesa de reunión fabricada en madera precompuesta de 30 mm de espesor Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto , con medidas de 2.4x1.2x0.75 m, con cantos termofusionados a base de rayos láser en material de PVC de 2 mm. Incluye 2 multicontacto de escritorio con 3 tomas a 127V	Pieza
Dirección de Laboratorios	116	4	Mesa de trabajo fabricada en perfil ptr calibre 14 de 2x1 , con refuerzos cada 30 cm del mismo material, con una cubierta de madera precompuesta de 30 mm, con cantos termofusionados a base de rayos láser en material de PVC de 2 mm; con medidas finales de 1.5x0.60x0.75 m Color Nogal Abismo	Pieza
Dirección de Laboratorios	117	4	Mueble lateral fabricado en madera precompuesta de 30 mm Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto , con medidas finales de 1.2x0.60x0.75m. Para uso dentro de la Unidad Central de Laboratorios.	Pieza
Dirección de Laboratorios	118	4	Perchero fabricado en madera precompuesta Color Nogal Abismo acabado Nature (Linosa Ceniza) 48 softwood-Melamina Vesto , sobre estructura de metal con 2 ganchos, altura total de 1.8 m	Pieza
Dirección de Laboratorios	119	18	Sillón ocasional con la estructura fabricada en madera sólida, patas cromadas y está tapizado en tela linato. Medidas: 75 cm de alto, 76 cm de frente y 65 cm de fondo. Para uso dentro del vestíbulo de la Unidad Central de Laboratorios	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Dirección de Laboratorios	120	5	Tabla de pino 122.5 x 14.5 x 25 cm beige.	Pieza
Dirección de Laboratorios	121	2	Triplay bc 0.61 x 1.22 m 18mm.	Pieza
Dirección de Mantenimiento	122	15	Estantería de acero industrial alto 48 x profundidad 24 x altura 75 (122 x 61 x 191), 6 repisas de acero calibre 20. Vigas soldadas al frente y atrás. Acabado pulvirrevestido. Soporta hasta 550 lb (249 kg) por repisa, las repisas se ajustan en incrementos de 1 1/2". Incluye soportes en cruz laterales y traseros, suministro e instalación y todo lo necesario para su funcionamiento h-3356. Dimensiones: repisa: 47 11/16 x 23 3/4 (ancho x profundidad), exteriores: ancho: agregue 1/2" a las dimensiones listadas, profundidad: agregue 3/16" a las dimensiones listadas, soportes laterales (largo): laterales: 34 1/4", posterior: 55 1/4", grosor: postes: calibre 14, soportes laterales/traseros: calibre 11, características: pulvirrevestido, capacidad: la capacidad de la repisa indicada en la tabla es para cada repisa con base en cargas distribuidas de manera uniforme, cálculo de capacidad total de la unidad : cantidad de repisas, incluyendo parte superior e inferior, menos 2) x capacidad de repisa, ej.: 6 - 2= 4 x 550 lbs. = 2,200 lbs.	Pieza
Dirección de Protección Universitaria	123	8	Sillas de visita modelo trineo con descansabrazos con codera de poliuretano con ajuste de altura asiento con diseño ergonómico con acojinamiento de poliuretano inyectado de 53 kg /cm <sup>2</sup> de densidad con una aplicación de retardante al fuego el respaldo esta tapizado en tela mesh con ajuste de profundidad base en forma de trineo elaborada en acero redondo calibre 14 terminado pintura y/o cromo dimensiones frente 70-74cm, fondo 56cm, altura total 101 cm, ajuste piso asiento 47 cm, en color negro	Pieza
Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	124	3	Archivero de 3 cajones color burdeos, fabricado en MDF y forrado de FORMYCA, mide 60 cm de ancho, 78 cm de alto y 39 cm de profundidad deberá de llevar una placa de metal con medidas de 6.5x4. cm con el insignia del logotipo de la UAEH, con la garza grabada en colores institucional	Pieza
Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	125	1	Librero fabricado en madera precompuesta de 16mm con medidas de 1.80x2.10x0.35 m incluye 5 entrepaños fijos a cada 35 cm para carpetas tamaño carta., zoclo y 4 niveladores satinados y forro de madera precompuesta de 16mm deberá de ser pegado con resistol 850 blanco y taquetes de madera de 30mm así como pija del No. 8 de 1.1/2" garantía de 5 años deberá de incluir una placa metálica de 6.5x4 cm con la insignia de la garza grabada en colores institucional	Pieza
Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	126	2	Rack para órdenes de trabajo con compartimientos para fundas de 9 X12 , fabricado en acero duradero con acabado pulvirrevestido en color negro	Pieza
Dirección de Televisión	127	1	Set de 3 Mesas de centro estilo Hexagonal, fabricadas en madera, color nogal, negro en el tablero y patas de madera color nogal, las patas están colocadas de manera diagonal sobre una base hexagonal. Medidas: mesa chica 40 cm ancho x 40 cm de alto, mesa mediana 50 cm de ancho x 45	Juego

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			cm de alto, mesa grande 60 cm de ancho x 50 cm de alto. Otras especificaciones: Es un juego de 3 mesas, chica, mediana y grande con las medidas antes mencionadas.	
Dirección de Transferencia de Tecnología	128	4	Archivero Ejecutivo 4Tune Red Top Power / Vertical / 3 gavetas / 49 largo X 31 ancho/profundidad X 70 altura cm Color Burdeos	Pieza
Dirección de Transferencia de Tecnología	129	4	Revistero mesh rt ramas negro medidas 31.25 cm (Al.), 7.5 cm (An.), 25 cm (Pr.)	Pieza
Dirección General de Evaluación	130	3	Adquisición de Pizarrón de corcho, (40x60)	Pieza
Dirección General de Evaluación	131	8	Adquisición de silla de oficina, respaldo tapizado en malla de polipropileno (soporte lumbar) / Descansabrazos fijos / Asiento acolchado / Altura ajustable (pistón de gas) / Base giratoria (estrella de 5 puntas)	Pieza
Dirección General de Evaluación	132	3	Pizarrones blancos 90x180, hechura de melamina / Charola porta marcadores / Perfil de aluminio anodizado	Pieza
Dirección General de Evaluación	133	5	Sillas de oficina, color: Negro, Medidas: 101 cm (Al.), 58.5 cm (An.), 62.5 cm, malla, respaldo tapizado con tela perforada (soporte lumbar) / Descansabrazos fijos de plástico (ergonómicos) / Asiento acolchado (tapizado con tela perforada) / Altura ajustable / Ajuste de tensión / Base giratoria (estrella de 5 puntas)	Pieza
Dirección General de Planeación	134	15	Sillón de escritorio ergonómica, giratoria de malla transpirable, con soporte lumbar, con reposacabezas y reposabrazos abatible, ejecutiva de altura ajustable 66x69x128cm negro.	Pieza
División de Investigación, Desarrollo e Innovación	135	6	Silla ejecutiva: conformada por un asiento y respaldo en malla, con un diseño que asegure soporte y comodidad. que cuente con perilla de tensión de reclinamiento y mecanismo center tilt (liberación de reclinamiento y bloqueo de posición fija), armazón de polipropileno con respaldo y asiento de malla de suspensión flexible, que cuente con brazos fijos, que cuente con Profundidad del asiento 61 X 48 cm, con ruedas, giratoria	Pieza
División de Vinculación e Internacionalización	136	4	Escritorio secretarial de madera medidas 150 x 75 centímetros y 70 centímetros de alto con dos cajones de 45 x 20 cm y chapa, en Color Burdeos.	Pieza
División de Vinculación e Internacionalización	137	12	Sillas para escritorio con respaldo de malla, dimensiones del asiento (ancho x profundidad) 20 pulgadas x 19 pulgadas, capacidad en libras 275, alto ajustable de 18 pulgadas a 22 pulgadas, con base metálica giratoria.	Pieza
Escuela Preparatoria Número 1	138	30	CERRADURA/CHAPA inteligente con un sistema de cierre electrónico con tecnología RFID (compatible con las credenciales de la UAEH) destinado principalmente a instalaciones deportivas, escolares, oficinas, ETC. Esta tecnología consiste en la interacción entre un emisor (llave) y un receptor (cerradura). Este sistema sustituye a la tradicional llave mecánica y cilindro. Nuestras cerraduras cumplen con todos los estándares de anclaje y dimensiones, por lo que pueden sustituir los antiguos sistemas de cierre sin necesidad de modificar los LOCKERS o armarios, Métodos de autenticación RFID, Tecnologías soportada MIFARE® (DESFire EV1 & EV2, Ultralight, Ultralight C, Classic1K/4K 4B and 7B UID ? ISO/IEC 14443, Tipo de lectura UID / Sector / Application / File / Page, consumibles Tarjetas RFID,	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			<p>Muñequeras, FOBs, Llave Technogym, Stickers &amp; Transponders, distancia de lectura Hasta 2 cm (pulsando el pomo, modos de uso libre Hasta 3 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte, Modo Fijo (dedicada) con autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (sólo una soporte por cerradura fija , Modo Fijo (dedicada) sin autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (más de 1 soporte por cerradura fija, Modo multifunción Hasta 3 cerraduras libres y 3 cerraduras fijas de manera simultánea con un solo soporte, Modo Alquiler Configurable por cerraduras en intervalos de 15 minutos LED (Rojo, Ámbar y Verde, interfaz de usuario, notificaciones LED (Rojo, Ámbar y Verde, Indicación de puerta cerrada Posición del pomo en cerrado. Parpadeo de LED rojo cada 2 segundos (configurable, alarmas Aviso de batería baja (3 parpadeos de LED ámbar, Aviso de cambio de pilas (1 parpadeo largo de LED ámbar, Interfaz de comunicaciones estándar de comunicación NFC, tipo de encriptación AES 256, alcance hasta 2 mt., número máximo de conexiones 1, 4 pilas alcalinas Tipo AA, Dimensiones 119,5 mm x 35 mm x 118 mm, peso 375 grs, resistencia de cierre 1000N, acabado gris satinado RAL 7035) Diámetro del agujero para el pomo 23 mm (+1/0 mm, distancia de los tornillos 93.5mm (4 tornillos) perforaciones para los tornillos de 11.3, Tornillos Puertas de Aglomerado Tirafondo de 4.5x35mm, Tornillos Puertas de Metal Philips M5x35 mm, temperatura Desde -10°C hasta 42°C (interiores), humedad &lt; 97% (Sin condensación), protección IK09 / IP55, el cuerpo de la cerradura está construida de plástico tipo PVC para evitar interferencias de comunicación, tornillos de anclaje y pestillo en aleación de metal, Programador portátil NFC Cerradura compatible con el reemplazo de cerraduras existentes, sin tener que cambiar ninguna puerta La cerradura tiene la capacidad de almacenar información sobre el uso y acciones de la misma, informando el número de cerradura, acción realizada, usuario quién uso el espacio, llave que se ha utilizado y fecha en la que se utilizó Incluye desinstalación de la chapa actual e instalación de la chapa inteligente y puesta en marcha.</p>	
Escuela Preparatoria Número 1	139	2	<p>Mesa de trabajo para cochera o trabajos de brocolaje Construcción mixta acero/MDF Tablero trasero para colgar accesorios Cajón deslizable Repisa para accesorios. Especificaciones : Espesor de la mesa de MDF 12 mm Espesor de la base para almacenamiento de MDF 6 mm Espesor de la repisa para accesorios de MDF 6 mm Espesor del respaldo de perfofel 6 mm Medidas 1200 x 600 x 1500 mm Color Burdeos</p>	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	140	3	<p>El sillón Norton ocasional está fabricado en estructura y brazos con madera sólida industrializada, asiento y respaldo con espuma de alta densidad que evita deformidades, tapizado en tela tipo lino de alta calidad y suave tacto. Color: Turquesa. Medidas: Alto: 94 cm, Frente: 63 cm, Fondo: 75 cm.</p>	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	141	10	<p>Estante metálico industrial de 5 niveles, dimensiones 85 cm x 185 cm x 30.5 cm, fabricado en acero con acabado cromado, soporta peso máximo de 250kg.</p>	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Escuela Preparatoria Número 2	142	2	Locker metálico de 4 puertas, con rejillas de ventilación, dimensiones 180 x 38 x 45cm, jaladera y portacandado son fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 24, acabado con pintura epoxi-poliéster micro pulverizada (polvo) y termo endurecida a 200°C, bisagras tipo libro de 3.8 cm electro soldada tanto en la puerta como en el cuerpo. marca OFIK, Modelo: 315-FF03	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	143	5	Mesa rectangular plegable color blanco, mate, dimensiones 122.4 x 60.9 x 73.6 cm, fabricada de polietileno. Modelo: 280478.	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	144	200	Mesabanco Fabricado el chasis en tubo calibre 18 soldado con soldadura 7013, incluye parrilla portalibros fabricada en tubo calibre 18 y soldado con soldadura 7013, con asiento y respaldo por separado en polipropileno calibre 8mm virgen 100% la paleta deberá ser de madera de pino de primera de 20mm y terminado el melamina color burdeos, con cubrecantos termofusionados en color arena (colores institucionales).	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	145	1	Pizarron de Corcho con Marco de Roble , Marco de chapa de madera. Apariencia clásica y con estilo. para los avisos y carteles de 2.40 x 1.20 mts.	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	146	25	Señalética de lámina, de medidas de 30 cm de ancho por 20 cm de alto, para los espacios físicos de la escuela que contengan las siguientes leyendas: 1. Dirección 2. Oficina de Director (a) 3. Subdirección Administrativa 4. Secretaría Académica 5. Planeación y Gestión de Calidad 6. Coordinación de Tutorías 7. Orientación Educativa 8. Trabajo Social 9. Vinculación 10. Extensión de la Cultura 11. Coordinación de Deportes 12. Psicología 13. Servicios Académicos y Estudiantiles 14. Baños Mujeres Dirección 15. Baños Hombres Dirección 16. Baños Hombres Biblioteca 17. Baños Mujeres Biblioteca 18. Baños Hombres Alumnos 19. Baños Mujeres Alumnos 20. Centro de Computo 1 21. Centro de Computo 2 22. Centro de Computo 3 23. Centro de Computo 4 24. Centro de Computo 5 25. Robótica	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	147	10	Sillas para escritorio de malla, dimensiones del asiento (ancho x profundidad) 20x19 , capacidad en libras 275, alto ajustable 18-22 , peso en lbs 33.	Pieza
Escuela Preparatoria Número 2	148	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Preparatoria Número 3	149	1	ARCHIVEROS VERTICALES: CAJONES DE EXTENSIÓN COMPLETA CON CHAPA. PAREDES LATERALES ALTAS PARA FOLDERS COLGANTES. CON SEGURO PARA IMPEDIR QUE SE ABRA ACCIDENTALMENTE. OFICIO - SOSTIENE ARCHIVOS Y PAPELES DE 8 1/2 X 14 . PLATAFORMAS CON RUEDAS PARA ARCHIVEROS Y FOLDERS PARA ARCHIVO DISPONIBLES, 5 15 X 25 X 64 , NÚMERO DE CAJONES: 50	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Escuela Preparatoria Número 3	150	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Preparatoria Número 4	151	360	Mesabanco, fabricado el chasis en tubo calibre 18 soldado con soldadura 7013, incluye parrillaportalibros fabricada en tubo calibre 18 y soldado con soldadura 7013, con asiento y respaldo por separado en polipropileno calibre 8mm virgen 100%. La paleta deberá ser de madera de pino deprimera de 20mm y terminado el melanina color burdeos, con cubrecantos termofusionados en color arena (colores institucionales). Requisitos de mantenimiento correctivo una vez al año, durante 5 años que consiste en: 1.- volver a soldar las partes dañadas o en su caso cambio de chasis por uno nuevo. 2.- pintura general al 100% del chasis de color institucional. 3.- cambio de plásticos dañados por nuevos tanto de respaldo como de asiento. 4.- cambio de regatones dañados por nuevos. 5.- cambio de paleta dañada por nueva. 6.- revisión física de toda la tornillería necesaria en cada una de ellos, 7.- retiro y traslado del centro de costos al taller del proveedor y viceversa, 8.- maniobras en general. Deberá de incluir una placa metálica de 6.5x4 cm con la insignia de la garza grabada en colores Institucional	Pieza
Escuela Preparatoria Número 4	152	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Preparatoria Número 5	153	2	GABINETE ARMABLE CON ENTREPAÑOS MOBILES Y PUERTAS DE CRISTAL DE 180X 80X40 CON 4 ESTANTES Y 2 PUERTAS Fabricado en lámina cal. 22, sistema de varilla para cierre de puertas con jaladera de manija, puertas con recuadro para colocar cristal, terminado en pintura con aplicación electrostática en formula híbrido.	Pieza
Escuela Preparatoria Número 6	154	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

<p>Escuela Preparatoria Número 7</p>	<p>155</p>	<p>1</p>	<p>CERRADURA/CHAPA inteligente con un sistema de cierre electrónico con tecnología RFID (compatible con las credenciales de la UAEH) destinado principalmente a instalaciones deportivas, escolares, oficinas, ETC. Esta tecnología consiste en la interacción entre un emisor (llave) y un receptor (cerradura). Este sistema sustituye a la tradicional llave mecánica y cilindro. Nuestras cerraduras cumplen con todos los estándares de anclaje y dimensiones, por lo que pueden sustituir los antiguos sistemas de cierre sin necesidad de modificar los LOCKERS o armarios, Métodos de autenticación RFID, Tecnologías soportada MIFARE® (DESFire EV1 &amp; EV2, Ultralight, Ultralight C, Classic1K/4K 4B and 7B UID ? ISO/IEC 14443, Tipo de lectura UID / Sector / Application / File / Page, consumibles Tarjetas RFID, Muñequeras, FOBs, Llave Technogym, Stickers &amp; Transponders, distancia de lectura Hasta 2 cm (pulsando el pomo, modos de uso libre Hasta 3 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte, Modo Fijo (dedicada) con autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (sólo una soporte por cerradura fija , Modo Fijo (dedicada) sin autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (más de 1 soporte por cerradura fija, Modo multifunción Hasta 3 cerraduras libres y 3 cerraduras fijas de manera simultánea con un solo soporte, Modo Alquiler Configurable por cerraduras en intervalos de 15 minutos LED (Rojo, Ámbar y Verde, interfaz de usuario, notificaciones LED (Rojo, Ámbar y Verde, Indicación de puerta cerrada Posición del pomo en cerrado. Parpadeo de LED rojo cada 2 segundos (configurable, alarmas Aviso de batería baja (3 parpadeos de LED ámbar, Aviso de cambio de pilas (1 parpadeo largo de LED ámbar, Interfaz de comunicaciones estándar de comunicación NFC, tipo de encriptación AES 256, alcance hasta 2 mt., número máximo de conexiones 1, 4 pilas alcalinas Tipo AA, Dimensiones 119,5 mm x 35 mm x 118 mm, peso 375 grs, resistencia de cierre 1000N, acabado gris satinado RAL 7035) Diámetro del agujero para el pomo 23 mm (+1/0 mm, distancia de los tornillos 93.5mm (4 tornillos) perforaciones para los tornillos de 11.3, Tornillos Puertas de Aglomerado Tirafondo de 4.5x35mm, Tornillos Puertas de Metal Philips M5x35 mm, temperatura Desde -10°C hasta 42°C (interiores), humedad &lt; 97% (Sin condensación), protección IK09 / IP55, el cuerpo de la cerradura está construida de plástico tipo PVC para evitar interferencias de comunicación, tornillos de anclaje y pestillo en aleación de metal, Programador portátil NFC Cerradura compatible con el reemplazo de cerraduras existentes, sin tener que cambiar ninguna puerta La cerradura tiene la capacidad de almacenar información sobre el uso y acciones de la misma, informando el número de cerradura, acción realizada, usuario quién uso el espacio, llave que se ha utilizado y fecha en la que se utilizó Incluye desinstalación de la chapa actual e instalación de la chapa inteligente y puesta en marcha.</p>	<p>Pieza</p>
<p>Escuela Superior de Actopan</p>	<p>156</p>	<p>100</p>	<p>Banco metálico con asiento de madera color natural de 38 mm de espesor por 30 cm de diámetro, en forma anatómica ( torneado ergonómicamente ) para mayor comodidad y reforzado con 4 tornillos, pulido y laqueado, patas de perfil</p>	<p>Pieza</p>

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			cuadrado de 1 pulgada, armadas en forma de A con gran firmeza, con picera, acabado en pintura micropulverizada termofundible color negro, medidas de 70 x 30 cm.	
Escuela Superior de Actopan	157	2	Módulo de lockers de 40 puertas con sistema de apertura inteligente, controlada por un Software RFID adaptado para leer credenciales de estudiantes de la UAEH. Consta de: 1 sistema inicial de 20 puertas: las medidas totales del sistema inicial son frente 1.42 x fondo 0.45 x alto 1.88 metros, las medidas de las puertas son frente 0.32 x fondo 0.45 x alto 0.36 metros, 2 sistemas adicionales de 10 puertas cada uno: las medidas totales de cada sistema adicional son frente 0.65 x fondo 0.45 x alto 1.88 metros, las medidas de las puertas son frente 0.32 x fondo 0.45 x alto 0.36 metros, Material: Lamina de acero de alta calidad rolada en frío calibre 20. Acabado: pintura en polvo electrostática color gris. Sistema de apertura: RFID, para lectura de credenciales ID. Voltaje: 110/220 volts Debe cumplir las características de funcionamiento siguientes: Lectura de credenciales de alumnos a través de sistema RFID, apertura de puerta automáticas y cerrado de puerta manual. Incluye instalación de los módulos e instalación eléctrica para su puesta en marcha en sitio.	Pieza
Escuela Superior de Actopan	158	30	Restirador mesa de dibujo superficie blanca cubierta melamina de 60 cm por 90 cm, con perillas de ajuste de altura e inclinación 0 a 45 grados, estructura de acero con altura ajustable hasta 110 cm y bandeja porta documentos, patas antiderrapantes, pintura electrostática.	Pieza
Escuela Superior de Actopan	159	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Superior de Apan	160	2	Estante de alta calidad, en color gris, peso del producto 17kg, altura del producto 182 cm, número de repisas 4, ancho del producto 80, puertas 2.	Pieza
Escuela Superior de Apan	161	1	Mesa De Centro Redonda Para Sala De Estar de Madera. El diseño de la mesa simula que esta compuesta por 3 mesas a diferentes alturas. Ponderado a 12LB, diámetro de 38 mm de diámetro, marco de tubo de metal de 15 * 30 * 0.8 mm. 3 Tamaño de escritorio: 28 cm, 34 cm, 40 cm. La superficie de la mesa lateral adopta un MDF espesado de 18 mm, cubierto con grano de madera. El orificio del tornillo de metal permite una pequeña mesa conveniente para el desmontaje y el montaje. Color Burdeos, largo del producto armado 68cm. Largo del producto 68cm, ancho del producto 65cm.	Pieza
Escuela Superior de Apan	162	1	Mesa de trabajo para mantenimiento de equipo con dimensiones de 2m x 0.60 m ancho x 0.75 m de alto está estructurado con base de metal en color gris, cubierta y faldón con panelar de melamina Color Burdeos de 28 mm de espesor, contiene 2 cajones debajo de la cubierta de 50 x 35 x 10 cm de profundidad una cajonera vertical por debajo de	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			la mesa de 50 cm x 55cm alto x 35 cm de fondo con tres cajones	
Escuela Superior de Apan	163	2	Organizadores para libros : Color madera o chocolate, con las medidas: Ancho x Profundidad x Altura: 100 cm x 20 cm x 90 cm	Pieza
Escuela Superior de Apan	164	1	Sofá con tipo de tapizado tela, patas de madera. Estilo moderno minimalista, material poliéster, peso 85 kg, altura 55 cm, ancho 77cm. Material de relleno del respaldo esponja. Color: beige-verde.	Pieza
Escuela Superior de Apan	165	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	166	10	Pizarrón blanco. Medidas: 120x240cm, material: melamina, color: blanco, con marco reforzado de aluminio, con charola porta marcadores.	Pieza
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	167	25	Silla Italiana (importada) con estructura metálica de tubo redondo con diámetro de 22mm, espesor de 1,5 mm con norma UNI 10305-3,rolado y electrosoldado, capacidad de apilamiento 8 unidades, pintada con epoxi-poliéster, las conchas fabricadas en polipropileno con fibra de vidrio añadido cuentan con sus preparaciones para ensamblaje, su asiento tapizado en tela con retardante al fuego. Estructura metálica pintada en color gris satinada. El asiento, respaldo y conchas en color rojo indio. Garantía 5 años.	Pieza
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	168	40	Silla Italiana (importada) con estructura metálica de tubo redondo con diámetro de 22mm, espesor de 1,5 mm con norma UNI 10305-3,rolado y electrosoldado, capacidad de apilamiento 8 unidades, pintada con epoxi-poliéster, las conchas fabricadas en polipropileno con fibra de vidrio añadido cuentan con sus preparaciones para ensamblaje, su asiento tapizado en tela con retardante al fuego. Estructura metálica pintada en color gris satinada. El asiento, respaldo y conchas en color rojo indio. Garantía 5 años.	Pieza
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	169	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	170	6	Pizarrón blanco para plumones 90x180 cms., pizarrón con tablero superficie mdf de 6mm de espesor, especial para pizarrón blanco (tablero blanco de acrílico) con especificaciones técnicas para el uso demarcadores de tinta fugaz o borrado en seco, marco de aluminio natural	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			anodizado, esquineros y charola porta plumón. perforaciones para colocación al muro. color blanco. medidas: 90x180cm.	
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	171	17	Pizarrón blanco para plumones tamaño estándar 1.20 x 2.40 metros, pizarrón con tablero superficie mdf de 6mm de espesor, especial para pizarrón blanco (tablero blanco de acrílico) con especificaciones técnicas para el uso demarcadores de tinta fugaz o borrado en seco, marco de aluminio natural anodizado, esquineros y charola porta plumón. perforaciones para colocación al muro. color blanco	Pieza
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	172	390	Mesabanco, fabricado el chasis en tubo calibre 18 soldado con soldadura 7013, incluye parrilla portalibros fabricada en tubo calibre 18 y soldado con soldadura 7013, con asiento y respaldo por separado en polipropileno calibre 8mm virgen 100%. La paleta deberá ser de madera de pino de primera de 20mm y terminado el melanina color burdeos, con cubrecantos termofusionados en color arena (colores institucionales). Requisitos de mantenimiento correctivo una vez al año, durante 5 años que consiste en: 1.- volver a soldar las partes dañadas o en su caso cambio de chasis por uno nuevo. 2.- pintura general al 100% del chasis de color institucional. 3.- cambio de plásticos dañados por nuevos tanto de respaldo como de asiento. 4.- cambio de regatones dañados por nuevos. 5.- cambio de paleta dañada por nueva. 6.- revisión física de toda la tornillería necesaria en cada una de ellos, 7.- retiro y traslado del centro de costos al taller del proveedor y viceversa, 8.- maniobras en general Deberá de incluir una placa metálica de 6.5x4 cm con la insignia de la garza grabada en colores Institucional	Pieza
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	173	20	Silla giratoria ejecutiva de oficina cromada con descansabrazos, color negro, cubierta de piel sintética - Medidas: Tamaño de silla: 110cm de altura x 53cm de ancho Tamaño del respaldo: 53x63 cm Altura del asiento: 49x44 cm -Tapizado en alta calidad y fácil limpieza: El tapizado no solo le brinda a la silla un aspecto elegante, sino que también es fácil de limpiar y mantener. -Mecanismo de inclinación ergonómico con ajuste de bloqueo: La silla cuenta con un mecanismo de inclinación ergonómico que le permite ajustar la inclinación y bloquearla en la posición que le resulte más cómoda. Ángulo de reclinación de seguridad 90-135 grados, Perfecto para los trabajadores de oficina. -Giro de 360 grados: La silla puede girar 360 grados, está equipada con 5 ruedas giratorias suaves, asegura que la silla se puede mover sin problemas en cualquier dirección para ofrecerle comodidad y conveniencia al moverse en su espacio de trabajo -Ruedas dobles de nylon súper resistentes: Las ruedas dobles de nylon son súper resistentes y le permiten mover la silla suavemente y sin esfuerzo sobre diferentes superficies. -Altura e inclinación ajustable: La silla cuenta con ajuste de altura e inclinación para adaptarse a sus necesidades específicas de postura y comodidad. -Reclinable	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			hasta 150 grados: Puede reclinar la silla hasta 150 grados para disfrutar de una experiencia de asiento relajante y cómoda. -Color: Negro -Peso máximo de soporte: 150kg.	
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	174	20	<p>Silla individual para maestro asiento y respaldo de diseño ergonómico fabricados en polipropileno color burdeos; estructura de acero tubular ovalado de 5/8 x 1 1/8 cal. 16, con acabado en pintura horneada micropulverizada color beige semimate texturizada</p> <p>Silla individual para maestro fabricado en polipropileno de 4.5 mm de espesor 100% virgen con estructura de acero calibre 16, asiento en dos piezas diseño en forma cuadrangular de origen nacional producidos mediante el proceso de modelo por inyección de polipropileno 100% virgen fusionados con pigmento del color solicitado el respaldo por la parte frontal tiene un patrón de puntos en relieve por la parte superior mientras que por la parte inferior es de textura lisa, este lado tiene dos perforaciones con t-nuts de 5.30 mm de diámetro al borde frontal del asiento tiene una ligera cascada para aliviar los puntos de presión y ayudar a mejorar la comodidad</p> <p>PATAS serán en dos piezas con tubo de acero calibre 16 rolado en forma elíptica pieza troquelada en forma de trapecio medidas generales 422x235 mm parte superior las patas se unen con 4 cordones acero calibre 16 rolado en forma elíptica pieza troquelada en forma de trapecio medidas generales 422X235mm parte superior las patas se unen con 4 cordones de soldadura en cada pieza 5.5mm de espesor y 18.5mm de largo 2 travesaños troquelados ligeramente en forma v de tubo redondo de acero rolado en frio cal.16 asiento y respaldo 2 piezas de tubo de acero rolado en frio cl. 16 pieza troquelada en forma de l inclinación de 5ta. y dos perforaciones de 3.5 mm las piezas se unen a los travesaños con 2 cordones de soldadura en cada pieza</p>	Pieza
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	175	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Superior de Huejutla	176	60	<p>butaca para auditorio con paleta de escritura abatible. garantía: 5 años general, 10 años estructural. color de tapicería personalizado, especificaciones: contra-respaldo crc: inyectado en polipropileno de alta resistencia tapizado en tela o vinipiel, reforzado con bastidor de madera termoformada. acojinamiento de poliuretano moldeado en frío. par de orejas laterales en lámina de acero calibre 11, unidas a soporte de solera de 6.35 mm. x 50.8 mm. y una ménsula de acero cal 11. tapicería: en tela o vinipiel asiento: retráctil con tela bondeada, con eje de mecanismo de acero sólido de 5/8 y sistema retráctil de contrapeso. tapa de asiento: en acero troquelado, con acabado pintura electroestática al horno. centros y costados: pedestal en lámina de acero calibre 14, zapato en calibre 11, con tapa de centro acojinada y tapizada,</p>	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			brazo fijo con o sin porta vaso, con codera en tapiz o madera, tapa de costado en tapicería decorativa.	
Escuela Superior de Huejutla	177	10	Mamparas de madera de pino de primera de 1.20 mts. de ancho por 2.40 mts de largo, incluye una base mobile con ruedas que las soporte	Pieza
Escuela Superior de Huejutla	178	8	persiana enrollable manual con Cadena, Corte de tela: ultrasonido, persianas de tela solar 5, color burdeos con herrajes premium de 80 X 120 cm. Incluye instalación	Pieza
Escuela Superior de Huejutla	179	2	persiana enrollable manual con Cadena, Corte de tela: ultrasonido, persianas de tela solar 5, color burdeos con herrajes premium de 330 x 210. Incluye instalación	Pieza
Escuela Superior de Huejutla	180	10	Puerta de pino de primera de 0.93 x 2.10 m con antepecho de 0.85 x 0.93 m a base de bastidor de madera forrada de pino de 6mm ventana central con vidrio templado de 30cm x20 cm acabado de puerta y antepecho forrada con formaica color gris bruno, acabado con laca color gris bruno en marcos y chambranas incluye el suministro y colocacion de brazo hidraulico chambranas marco bisagras chapa chapa de seguridad flete mano de obra y acarreo, incliye suministro y colocación de la puerta.	Pieza
Escuela Superior de Huejutla	181	15	Tarimas de madera tipo pino para escenario con medidas de 1.20 mts. de ancho x 2.40 mts. de largo y 10 cm. de grosor, Cuatro entradas, doble cara, reversible, la tarima no lleva espaciado de las tablas. Madera resistente, duradera. Entrada para montacargas por 4 lados. Estibable, reutilizable. Tarimas de madera nueva Tratadas con Calor cumplen especificaciones de exportación NIMF 15	Pieza
Escuela Superior de Tepeji del Río	182	2	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Superior de Tizayuca	183	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Superior de Tlahuelilpan	184	20	Mesa binaria (para dos personas) con cubierta de polipropileno Medidas: 120X40X75 cm, Patas fabricada en perfil de acero tubular cuadrada de 1 1/4 Cal 18 y marco perimental en tubular rectangular 2 pulgadas X 1 pulgada. Con cubierta de polipropileno, triplay con laminado plástico con cantos pulidos, melamina de 19mm de espesor con cubre cantos en moldura T en Color Burdeos	Pieza
Escuela Superior de Tlahuelilpan	185	100	Silla: Compuesto por una estructura metálica clásica, cuenta con un asiento y respaldo ergonómico texturizado, así como	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			patas con fácil sujeción y con función apilable Material:- Asiento y respaldo: Polipropileno texturizado de alta duración- Estructura: Metálica con tapones de plástico Altura: 80.5 cm Ancho: 53 cm Fondo: 52 cm, color azul.	
Escuela Superior de Tlahuelilpan	186	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Escuela Superior de Zimapán	187	3	Gabinete universal blanco puertas con cristal anaqueles medida: 80cm de largo 35cm de fondo 1.85 de alto con 4 entrepaños fijos chapa de seguridad cal. 24. puertas con cristal o lamina terminado en color blanco horneado Deshielo automático. Compresor embraco/secop con refrigerante R-134ª 110v/60hz. Medidas: 137 x 82.5 x 209.5 cm. (Frente x Fondo x Alto). Peso volumétrico 473 kg (Nota: Esta parte es una descripción de dos equipos, la descripción esta bien y queremos los dos y por tanto si PROCEDE LA DESCRIPCIÓN )	Pieza
Escuela Superior de Zimapán	188	2	Silla para escritorio está hecha con una estructura de plástico y base de nailon de gran resistencia al desgaste; presenta un asiento acojinado y respaldo elaborado en tela de malla, permitiéndote una mejor transpiración. Además, cuenta con un mecanismo de elevación y soporte, así como altura y descansabrazos ajustables. Evita el cansancio con esta silla de oficina, 19 in de ancho y 20 in de profundidad.	Pieza
Escuela Superior de Zimapán	189	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Instituto de Artes	190	30	CERRADURA/CHAPA inteligente con un sistema de cierre electrónico con tecnología RFID (compatible con las credenciales de la UAEH) destinado principalmente a instalaciones deportivas, escolares, oficinas, ETC.Esta tecnología consiste en la interacción entre un emisor (llave) y un receptor (cerradura). Este sistema sustituye a la tradicional llave mecánica y cilindro. Nuestras cerraduras cumplen con todos los estándares de anclaje y dimensiones, por lo que pueden sustituir los antiguos sistemas de cierre sin necesidad de modificar los LOCKERS o armarios, Métodos de autenticación RFID, Tecnologías soportada MIFARE® (DESFire EV1 & EV2, Ultralight, Ultralight C, Classic1K/4K 4B and 7B UID ? ISO/IEC 14443, Tipo de lectura UID / Sector / Application / File / Page, consumibles Tarjetas RFID, Muñequeras, FOBs, Llave Technogym, Stickers & Transponders, distancia de lectura Hasta 2 cm (pulsando el	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			<p>pomo, modos de uso libre Hasta 3 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte, Modo Fijo (dedicada) con autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (sólo una soporte por cerradura fija , Modo Fijo (dedicada) sin autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (más de 1 soporte por cerradura fija, Modo multifunción Hasta 3 cerraduras libres y 3 cerraduras fijas de manera simultánea con un solo soporte, Modo Alquiler Configurable por cerraduras en intervalos de 15 minutos LED (Rojo, Ámbar y Verde, interfaz de usuario, notificaciones LED (Rojo, Ámbar y Verde, Indicación de puerta cerrada Posición del pomo en cerrado. Parpadeo de LED rojo cada 2 segundos (configurable, alarmas Aviso de batería baja (3 parpadeos de LED ámbar, Aviso de cambio de pilas (1 parpadeo largo de LED ámbar, Interfaz de comunicaciones estándar de comunicación NFC, tipo de encriptación AES 256, alcance hasta 2 mt., número máximo de conexiones 1, 4 pilas alcalinas Tipo AA, Dimensiones 119,5 mm x 35 mm x 118 mm, peso 375 grs, resistencia de cierre 1000N, acabado gris satinado RAL 7035) Diámetro del agujero para el pomo 23 mm (+1/0 mm, distancia de los tornillos 93.5mm (4 tornillos) perforaciones para los tornillos de 11.3, Tornillos Puertas de Aglomerado Tirafondo de 4.5x35mm, Tornillos Puertas de Metal Philips M5x35 mm, temperatura Desde -10°C hasta 42°C (interiores), humedad &lt; 97% (Sin condensación), protección IK09 / IP55, el cuerpo de la cerradura está construida de plástico tipo PVC para evitar interferencias de comunicación, tornillos de anclaje y pestillo en aleación de metal, Programador portátil NFC Cerradura compatible con el reemplazo de cerraduras existentes, sin tener que cambiar ninguna puerta La cerradura tiene la capacidad de almacenar información sobre el uso y acciones de la misma, informando el número de cerradura, acción realizada, usuario quién uso el espacio, llave que se ha utilizado y fecha en la que se utilizó Incluye desinstalación de la chapa actual e instalación de la chapa inteligente y puesta en marcha.</p>	
Instituto de Artes	191	1	<p>Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009</p>	Pieza
Instituto de Ciencias Agropecuarias	192	220	<p>Mesa Binaria, Medidas: 120X40X75 cm; patas fabricada en perfil de acero tubular cuadrada de 1 1/4 , Calibre 18 y marco perimetral en tubular rectangular 2 X 1 . Con cubierta de polipropileno en color azul, triplay con laminado plástico con cantos pulidos, melamina de 19mm de espesor con cubre cantos en moldura T en color negro.</p>	Pieza
Instituto de Ciencias Agropecuarias	193	480	<p>Silla de tela de 19 x 17.5 con asiento de espuma acojinada de 2 ½ de grosor y respaldo de 2, en color negro. Armazón de acero, acabado pulvirrevestido se estiban hasta 5 de alto para almacenamiento práctico.</p>	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Instituto de Ciencias Agropecuarias	194	1	Templete 8.89 x 8.89 (49 tarimas de 1.27 x 1.27). Los marcos de las tarimas son de tubular rectangular de 1x2" reforzado con perfil de 1 ¼ "en calibre 18 galvanizado, La madera de la tarima es triplay de 18 mm especialmente tratado con componentes que la hacen muy resistente a la humedad y acabada con poliuretano. Las tijeras de carga son de tubular rectangular de 1x2" c-18 y tubo de 1 ½ "c-30 galvanizado y tiene 4 niveladores reguladores con base de aluminio, que evita la corrosión y el mal funcionamiento del nivelador, y 4 dados en fundición de aluminio que sujetan las tarimas.	Pieza
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	195	12	Hoja de vidrio filtrasol de 6mm de grosor y medidas de 3.60 metros x 2.60 metros de ancho. Incluye instalación a la estructura existente en aluminio.	Pieza
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	196	1	Tapete fabricado en material de pvc cloruro de polivinilo, tipo rizo retenedor de polvo mugre personalizado con logotipo UAEH, fabricado con filamentos de pvc 100% virgen de primera calidad, producto vulcanizado incluye protección anti-hongos, resistente al calor hasta 40, base y borde de plastisol, resistente a alcohol, cloro, acido, acetona, soluciones de detergente y agua de mar, espesor 3/8, ancho 2.00, largo 3.00, color del tapete gris, letras de 0.50x0.35, garza de 0.80x0.40, garantizado contra defectos de fabricación 2 años, código de este tapete 7501042020009	Pieza
Instituto de Ciencias de la Salud	197	2	Anaquele esqueleto de 6 entrepaños en acero inoxidable, calibre 20. Reforzadas con canaletas con lámina de acero inoxidable. Perforaciones en forma de oval para tornillos de 1/4" de diámetro con tuerca. Acabado galvanizado. Postes en calibre 16 en forma de ?L? con perforaciones para su armado. Medidas: 91 x 45 x 220 cm.	Pieza
Instituto de Ciencias de la Salud	198	3	Banco antropométrico portátil, Medidas que cumpla con los estándares de la Sociedad Internacional para el Avance de la Cineantropometría (ISAK) 50cm x 30cm x 40cm, elaborado en MDF acabado de madera color blanco.	Pieza
Instituto de Ciencias de la Salud	199	90	CERRADURA/CHAPA inteligente con un sistema de cierre electrónico con tecnología RFID (compatible con las credenciales de la UAEH) destinado principalmente a instalaciones deportivas, escolares, oficinas, ETC. Esta tecnología consiste en la interacción entre un emisor (llave) y un receptor (cerradura). Este sistema sustituye a la tradicional llave mecánica y cilindro. Nuestras cerraduras cumplen con todos los estándares de anclaje y dimensiones, por lo que pueden sustituir los antiguos sistemas de cierre sin necesidad de modificar los LOCKERS o armarios, Métodos de autenticación RFID, Tecnologías soportada MIFARE® (DESFire EV1 & EV2, Ultralight, Ultralight C, Classic1K/4K 4B and 7B UID ? ISO/IEC 14443, Tipo de lectura UID / Sector / Application / File / Page, consumibles Tarjetas RFID, Muñequeras, FOBs, Llave Technogym, Stickers & Transponders, distancia de lectura Hasta 2 cm (pulsando el pomo, modos de uso libre Hasta 3 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte, Modo Fijo (dedicada) con autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (sólo una soporte por cerradura fija , Modo Fijo (dedicada) sin autocancelación Hasta 6 cerraduras de manera simultánea con un solo soporte (más de 1 soporte por cerradura fija, Modo multifunción Hasta 3 cerraduras libres y 3 cerraduras fijas de manera simultánea con un solo	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			<p>soporte, Modo Alquiler Configurable por cerraduras en intervalos de 15 minutos LED (Rojo, Ámbar y Verde, interfaz de usuario, notificaciones LED (Rojo, Ámbar y Verde, Indicación de puerta cerrada Posición del pomo en cerrado. Parpadeo de LED rojo cada 2 segundos (configurable, alarmas Aviso de batería baja (3 parpadeos de LED ámbar, Aviso de cambio de pilas (1 parpadeo largo de LED ámbar, Interfaz de comunicaciones estándar de comunicación NFC, tipo de encriptación AES 256, alcance hasta 2 mt., número máximo de conexiones 1, 4 pilas alcalinas Tipo AA, Dimensiones 119,5 mm x 35 mm x 118 mm, peso 375 grs, resistencia de cierre 1000N, acabado gris satinado RAL 7035) Diámetro del agujero para el pomo 23 mm (+1/0 mm, distancia de los tornillos 93.5mm (4 tornillos) perforaciones para los tornillos de 11.3, Tornillos Puertas de Aglomerado Tirafondo de 4.5x35mm, Tornillos Puertas de Metal Philips M5x35 mm, temperatura Desde -10°C hasta 42°C (interiores), humedad &lt; 97% (Sin condensación), protección IK09 / IP55, el cuerpo de la cerradura está construida de plástico tipo PVC para evitar interferencias de comunicación, tornillos de anclaje y pestillo en aleación de metal, Programador portátil NFC Cerradura compatible con el reemplazo de cerraduras existentes, sin tener que cambiar ninguna puerta La cerradura tiene la capacidad de almacenar información sobre el uso y acciones de la misma, informando el número de cerradura, acción realizada, usuario quién uso el espacio, llave que se ha utilizado y fecha en la que se utilizó Incluye desinstalación de la chapa actual e instalación de la chapa inteligente y puesta en marcha.</p>	
Instituto de Ciencias de la Salud	200	3	<p>La silla ejecutiva en color negro, soporte lumbar para mantener la espalda en su posición natural, descansabrazos fijos, altura ajustable, base de estrella con 5 ruedas para desplazarse fácilmente y cuerpo tapizado en tela para mayor bienestar durante las jornadas laborales. Sus dimensiones son: 101.5-109 x 70 x 64 cm.</p>	Pieza
Instituto de Ciencias de la Salud	201	700	<p>Persiana sheer dúo enrollable, en poliéster con tejidos traslúcidos y sólidos intercalados, con un cassette de aluminio que cubre el enrollado, 1.90 metros por 3.00 metros color beige</p>	Pieza
Instituto de Ciencias de la Salud	202	3	<p>Silla Ejecutiva respaldo Reclinable con ruedas altura ajustable, Color Negro ,Material Del Tapizado Algodón, con apoya brazos, con aro para pies, Medidas: 90cm x 60cm</p>	Pieza
Instituto de Ciencias Económico Administrativas	203	4	<p>Estación de reciclaje de 4 botes Sablón capacidad 80 L. Altura: 123 cm, Ancho 146 cm. x 47 cm. profundidad. Material polietileno.</p>	Servicio
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	204	1	<p>Archivero Tamaño Carta u Oficio Color Ceniza - Doble Cajonera con Cerradura   con Ruedas para Fácil Transporte   Materiales de Alta Calidad   para Oficina o Estudio.</p>	Pieza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	205	1	<p>Escritorio Armable. Consta de 4 repisas dos con puerta y espacio para libros y mesa de trabajo, ya sea para escribir o para la computadora y al mismo tiempo tener todo ordenado. Fabricado en color Burdeos. Medidas del producto: Alto: 116 cm. Largo: 151cm. Ancho: 76 cm. Peso: 38 Kg. Medidas del empaque: Alto: 53 cm. Largo:156 cm. Ancho: 11 cm. Peso: 39 Kg.</p>	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	206	1	Escritorio Ejecutivo. Medidas: 80 cm (Al.), 120 cm (An.), 60 cm (Pr.)	Pieza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	207	1	Organizador apilable de 12 cubos, de melamina, encino cenizo, Medidas de 121.14 x 91.14 x 29.54 cm.	Pieza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	208	1	Perchero de piso. Especificaciones: Detalles de ensamblaje Incluye manual para su instalación, Tipo de producto de piso, Color Burdeos. Dimensiones: Peso del producto 5000 g, Alto del producto 170 cm aproximado, Ancho del producto 29 cm aproximado, Peso máximo soportado 25 kg. Composición: Material Acero, Número de ganchos 5 Garantía del fabricante: 6 meses.	Pieza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	209	1	SALAS FABRICADAS EN MADERA DE PRIMERA. COMPUESTA DE DOS PIEZAS SOFA Y LOVE SET TAPIZADAS EN PIEL COLOR NEGRO DE USO RUDO CON PATAS CROMADAS.	Pieza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	210	1	Silla ergonómica de oficina con Reposabrazos 3D y Soporte Lumbar - Respaldo Alto con Malla Transpirable - Reposacabezas Ajustable - Reclinable (Color Negro).	Pieza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	211	30	SILLAS FABRICADAS EN TUBO OVAL DE 5/8 CALIBRE 18 CON ASIENTO Y RESPALDO POR SEPARADO FABRICADO EN MADERA CON FORRO DE HULE ESPUMA DE 5CM Y TAPIZADA EN TELA PLIANA COLOR NEGRO ESTRUCTURA PINTADA DE NEGRO	Pieza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	212	25	Suministro y colocacion de puertas de tambor de pino de 0.89 x 2.17m, a base de bastidor de madera forrada con triplay de pino de 6mm, ventana lateral con vidrio templado de 23 cm x 2.17 m, acadado de puerta forrada con formaica gris modelo STORM912 mate, acadado con laca color STORM912 en marcos y chambranas; incluye el suministro y colocacion de chambranas, marco, bisagras, chapa, chapa de seguridad, flete, mano de abra y acarreo.	Pieza
Radio Universidad San Bartolo Tutotepec	213	1	ARCHIVEROS VERTICALES: CAJONES DE EXTENSIÓN COMPLETA CON CHAPA. PAREDES LATERALES ALTAS PARA FOLDERS COLGANTES. CON SEGURO PARA IMPEDIR QUE SE ABRA ACCIDENTALMENTE. OFICIO - SOSTIENE ARCHIVOS Y PAPELES DE 8 1/2 X 14 . PLATAFORMAS CON RUEDAS PARA ARCHIVEROS Y FOLDERS PARA ARCHIVO DISPONIBLES, 5 15 X 25 X 64 , NÚMERO DE CAJONES: 5 Color Burdeos	Pieza
Radio Universidad San Bartolo Tutotepec	214	1	Mesa Plegable tipo portafolio, fabricada en plástico resistente que soporta más de 89 kgs., con patas de aceto con pintura anticorrosiva. Color blanco, estilo moderno, forma rectangular. Medidas: 180 cm de largo, 70 cm de ancho, 74 cm de alto. Fácil de armar y de transportar. Para exteriores.	Pieza
Radio Universidad San Bartolo Tutotepec	215	1	Mueble organizador de oficina. Organizador de 7 cubos. Largo: 1.20 mts., ancho: 61 cm, profundidad: 30 cm, alto: 120 cm, espesor: 12 cm, peso: 17 kg. Fabricado en melamina color gris zalino con alta resistencia a rayadura y acabado texturizado. Se puede colocar de manera vertical u horizontal. Incluye manual y herraje para armado sin complicaciones.	Pieza
Radio Universidad Zimapán	216	4	Base Porta CPU, fabricada en melamina de 16mm color burdeos, con medidas 40 de largo x 23 de ancho x 11 de alto, incluye rodaja. Colocar insignia institucional que comprende una placa de metal con medidas de 6.5*4cm, con	Pieza

Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

			la insignia del logotipo de la UAEH, con la garza grabada en colores institucionales.	
Radio Universidad Zimapán	217	2	Estante de 5 niveles posibilita almacenar y organizar diversos objetos en diferentes espacios., cuenta con una capacidad total de carga de 1814.39 kg. Las repisas están laminadas por las dos caras y son sencillas de limpiar; cada una soporta un peso máximo de 362.9 kg. Su estructura cuenta con acopladores de poste y los niveles de las repisas que se ajustan en incrementos de 3.8 cm con doble remache que se bloquean con una conexión fuerte que evita que los estantes sedan al peso. Está elaborado en acero negro resistente, además, puede ensamblarse de manera vertical u horizontal. Sus medidas son ancho 93cm, largo 200cm, profundidad 30cm.	Pieza
Radio Universidad Zimapán	218	1	Mesa plegable de 1.80 x 70 x 74 kitul mesa plegable 180cm x 70cm x 74cm alta calidad resistente largo plástico portátil tipo portafolio, color blanco	Pieza
Radio Universidad Zimapán	219	1	Módulo abierto fabricado en madera precompuesta color burdeos, 4 rodajas para facilidad de movimiento, con medidas 47 x 47 x 75 Cms. Colocar insignia institucional que comprende una placa de metal con medidas de 6.5*4cm, con la insignia del logotipo de la UAEH, con la garza grabada en colores institucionales.	Pieza
Rectoría	220	2	Locker organizador horizontal de acero laminado en frío con recubrimiento en polvo electrostático ambiental, en color gris de medidas: altura 92.45 x Ancho 90.17 x Profundidad 44.958 cms. con 9 compartimentos de 30.82 x 30.05 x 44.95 cms. cada uno, con chapa y llave plegable de seguridad. (Llaves que se puedan hacer duplicados, ya que existen algunas llaves de lockers, que no están en el mercado)	Pieza
Rectoría	221	1	Mesa blanca plegable portátil, tipo portafolio 180 x 70 x 74 cms. de 14 kgs. de peso, en plástico resistente de alta calidad, color blanco, con cubierta anticorrosiva resistente al sol y al agua. con patas de acero inoxidable, soporta poco más de 80kgs distribuidos.	Pieza
Rectoría	222	2	Pizarrón medidas 1.20 x 0.90 cms. mitad blanco para escribir y borrar repetidamente, mitad corcho como tablero de notas, con marco magnético, para montaje en pared.	Pieza
Rectoría	223	1	Repisa Flotante de madera en color burdeos de 120 x 20 x 7 cm, con 2 cajones de 60 x 20 x 7 cm c/u; para el espacio de entrega recepción de documentos del Área de Archivo, peso máxima de carga 5kg.	Pieza
Rectoría	224	6	Silla ejecutiva ergonómica de oficina con cabecera y soporte lumbar ajustable de malla transpirable ajustable reclinable de 90° a 165°, asiento de espuma moldeada con tapicería de tela, con descansabrazos, color negro, medidas 29.5 H x 59.0 W x 70.0 D, peso 12 kgs. base en rueda giratoria de 360°.	Pieza
Rectoría	225	2	Silla ergonómica secretarial de escritorio en malla tapizada en tela y transparentabilidad, color negro, con respaldo bajo, sin descansabrazos, base giratoria a 360°, ajustable, dimensiones 21.25 D x 22.5 W x 33.4-38 H Capacidad máxima de peso de 120 kgs.	Pieza

**Nota: los licitantes participantes deberán respetar lo solicitado en este anexo e indicar en su oferta técnica los siguientes datos:**

**Condiciones de pago:** \_\_\_\_\_

**Vigencia de la cotización:** \_\_\_\_\_

**Plazo y condiciones de entrega:** \_\_\_\_\_

**Garantía de los bienes:** \_\_\_\_\_

**Lugar de entrega:** \_\_\_\_\_

- ✓ Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB ) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.
- ✓ Las propuestas técnica y económica en físico, deberán ir foliadas para su firma en el acto de Apertura y Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

**Imagen de referencia del mesa banco solicitado en las partidas 9, 10, 11, 12, 144, 151 y 172.**



**Anexo N° 1A**  
**Anexo Económico**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024 .**

*Adquisición de mobiliario*

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe Total
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

**Nota: los licitantes participantes deberán respetar lo solicitado en este anexo e indicar en su oferta económica los siguientes datos.**

**Condiciones de pago:** \_\_\_\_\_

**Vigencia de la cotización:** \_\_\_\_\_

**Plazo y condiciones de entrega:** \_\_\_\_\_

**Garantía de los bienes:** \_\_\_\_\_

**Lugar de entrega:** \_\_\_\_\_

- Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.
- Las propuestas técnica y económica en físico, deberán ir foliadas para su firma en el acto de Apertura y Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

**Anexo N° 2**  
**Representación legal**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024**

\_\_\_\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de:  
\_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:	Régimen Fiscal:	
CURP:		
Domicilio:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Inscrita en el Instituto de la Función Registral, bajo el n°. ___ tomo __ libro __, sección ____, fecha _____ en _____		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. - Escritura Pública Número: _____ Fecha: _____ Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
--

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_  
Protesto lo necesario.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Representante Legal**

**Anexo N° 3**  
**Declaración de integridad**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024**

Lugar y fecha

Nombre de la convocante

\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa a la cual represento, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_

Nombre y firma

Representante legal

**Anexo N° 4  
Licitación Pública Nacional N° UAEH-LP-N60-2024**

**Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° **UAEH-LP-N60-2024** en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_(10)\_\_\_\_\_, atendiendo a lo siguiente:

<b>Estratificación</b>				
<b>Tamaño (10)</b>	<b>Sector (6)</b>	<b>Rango de número de trabajadores (7) + (8)</b>	<b>Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)</b>	<b>Tope máximo combinado*</b>
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es \_\_\_\_\_ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) \_\_\_\_\_.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma  
Representante legal

**Anexo N° 5**

**Modelo de contrato**

**La Universidad será la responsable de adecuarlo a sus necesidades**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
A través de la Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N60-2024  
Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento

DGJ/ \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNIVERSIDAD**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA “\_\_\_\_\_” EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**DECLARACIONES**

**1. - DECLARA “LA UNIVERSIDAD”:**

- A) QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU LEY ORGÁNICA Y ESTATUTO GENERAL.
- B) QUE EL SECRETARIO GENERAL DE “LA UNIVERSIDAD”, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 80 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO GENERAL, TIENE LA DE FIRMAR POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL C. RECTOR LOS ACTOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO PERMITAN.
- C) QUE DE ACUERDO CON LA \_\_\_\_\_ FONDO \_\_\_\_\_ SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE ACUERDO A LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA ANEXA(S).
- D) QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE “EL PROVEEDOR” MEDIANTE \_\_\_\_\_, APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.
- E) QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA EN ABASOLO # 600 COL. CENTRO C.P. 42000, PACHUCA, HIDALGO, CON RFC UAE-610303-799 VIGENTE.

**2. - DECLARA “EL PROVEEDOR”**

- A) QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUTIVA COMO \_\_\_\_\_ EN TÉRMINOS EL ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO

NUMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

- B) QUE ES REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_ DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NUMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO.
- C) QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA VENTA DE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
- E) QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_.
- F) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_.
- G) QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**3. - DECLARAN LAS PARTES:**

QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA Y CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO QUE “EL PROVEEDOR” REALICE PARA “LA UNIVERSIDAD” BIENES Y/O SERVICIOS DE \_\_\_\_\_, PRECIDADO (S) EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA, QUE FORMA(N) PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO (S), APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.

**SEGUNDA:** LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN SE AJUSTARAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “EL PROVEEDOR” Y ACEPTADAS POR “LA UNIVERSIDAD”, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA MENCIONADA (S) EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR “EL PROVEEDOR”.

**TERCERA:** EL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ MIL \_\_\_\_\_ PESOS /100 M. N.) ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y PREVIAMENTE APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO, EL CUAL COMPRENDE EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, TRASLADOS, FLETES Y CUALQUIER OTRA CANTIDAD RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTA CANTIDAD ESTÁ INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL RESPECTO.

**CUARTA:** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL MONTO DEL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUE PREVIA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE Y ENTREGA DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**CUARTA Bis:** PRESENTACIÓN ART. 32D. EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANTE LA UAEH EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LA EN LA REGLA 2.1.36. PÁRRAFO TERCERO DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024 PUBLICADA EN EL DOF EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 O AQUELLA QUE EN LO FUTURO LA SUBSTITUYA.

**QUINTA:** “EL PROVEEDOR” EFECTUARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO Y SERÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACEPTARAN AQUELLOS QUE TENGAN DESPERFECTOS A CONSIDERACIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**SEXTA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO (SERA DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO), PLAZOS QUE PODRÁN SER PRORROGADOS POR “LA UNIVERSIDAD” CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE “EL PROVEEDOR”.

DETERMINÁNDOSE COMO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES EL INDICADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA.

**SÉPTIMA:** LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR” QUE CONSIDERE COMO GRAVES “LA UNIVERSIDAD” PENALIZARÁ CON **EL 0.01** POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

**OCTAVA:** LA GARANTIA DEL BIEN QUE SE SUMINISTRE SERÁ COMO MÍNIMO DE CINCO AÑOS O LA QUE SE ESTABLEZCA EN LA ORDEN (ES) DE COMPRA (S) Y DEBERÁ PRESENTARLA POR ESCRITO “EL PROVEEDOR”, SIN CONTRAVENIR LA GARANTÍA QUE EL FABRICANTE OTORQUE CUANDO ESTA SEA SUPERIOR EN TODOS LOS COMPONENTES CUANDO ASÍ CORRESPONDA, EN CASO DE QUE PRESENTEN DESPERFECTOS “LA UNIVERSIDAD” INFORMARÁ A “EL PROVEEDOR”, QUIEN SUSTITUIRÁ O REPARARÁ LA PARTE DAÑADA SIN CARGO ALGUNO PARA “LA UNIVERSIDAD” EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA LA SUSTITUCIÓN, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ UTILIZAR LAS PARTES NUEVAS A SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**NOVENA:** A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO “EL PROVEEDOR” ENTREGA A “LA UNIVERSIDAD”, \_\_\_\_\_ QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, POR UN MONTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL TOTAL PRECISADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA ANEXA (S).

**DÉCIMA:** “EL PROVEEDOR” EN VIRTUD DE QUE CUENTA CON LOS SUFICIENTES ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, INCLUSIVE EN CASO DE TRATARSE DE PATRÓN SUSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INFONAVIT Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN FISCAL O PARAFISCAL DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

**DÉCIMA PRIMERA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS EN NINGÚN MOMENTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA UNIVERSIDAD”, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CAUSA QUE SERÁ SUFICIENTE PARA QUE “LA UNIVERSIDAD” DE POR RESCINDIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DECIMA SEGUNDA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, Y A QUE LA ENTREGA DE DICHOS BIENES SE EFECTUÉ A SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “LA UNIVERSIDAD” O A TERCEROS, EN CUYO CASO HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

**DÉCIMA TERCERA:** “LA UNIVERSIDAD” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMA CUARTA:** LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE INTERPRETACIÓN O CONFLICTO JURISDICCIONAL, SERÁN COMPETENTES LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE “EL PROVEEDOR” A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE CON MOTIVO DE DOMICILIO SOCIAL ALGUNO QUE TENGA EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO.

**DÉCIMA QUINTA:** “LAS PARTES” ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, PREVIO A TODA FORMA DE CONTENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA PODRÁN FORMALIZAR ANTE “LA UNIVERSIDAD” SOLICITUD DE COMPOSICIÓN AMIGABLE POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESENTE. PARA TALES EFECTOS, BASTARÁ QUE CUALQUIERA DE “LAS PARTES” LO SOLICITE POR ESCRITO A LA OTRA, POR LO QUE CONVIENEN ASIMISMO SOMETERSE A LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS VIGENTES Y APLICABLES PARA TALES EFECTOS EN “LA UNIVERSIDAD”.

SIN PERJUICIO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE, EL CONTRATO PRESENTE PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **"LA UNIVERSIDAD"**, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, CUANDO "EL PROVEEDOR" ENTREGUE MATERIAL DAÑADO O CUYAS ESPECIFICACIONES FUERAN DIVERSAS A LAS CONVENIDAS O NO CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, O CUANDO ASÍ CONVenga AL INTERÉS GENERAL DE **"LA UNIVERSIDAD"**, QUEDANDO **"LA UNIVERSIDAD"** EXENTA DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE TRAIGA APAREJADA ACCIÓN LEGAL ALGUNA.

LEÍDO QUE FUE ESTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, MANIFESTARON QUE NO EXISTE VICIO DE LA VOLUNTAD ALGUNO QUE PUDIERA NULIFICAR SU CONTENIDO Y POR LO TANTO LO FIRMAN PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS A LOS \_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 202\_\_\_\_, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SURTIENDO ASÍ PLENAMENTE SUS EFECTOS LEGALES.

**POR "EL PROVEEDOR"**

**POR "LA UNIVERSIDAD"**

C. \_\_\_\_\_

M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO

**Modelo de Contrato - Propuestas Conjuntas**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
A través de la Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_  
Adquisición de \_\_\_\_\_, para \_\_\_\_\_

DGJ/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_-24

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE COMPRADORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNIVERSIDAD**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, **M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**, Y POR OTRA PARTE LAS EMPRESAS DENOMINADAS “\_\_\_\_\_” (**PROVEEDOR 1**) Y “\_\_\_\_\_” (**PROVEEDOR 2**) EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**” REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, Y A TODAS EN CONJUNTO SE LES DOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**DECLARACIONES**

**1. - DECLARA “LA UNIVERSIDAD”:**

- F) QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU LEY ORGÁNICA Y ESTATUTO GENERAL.
- G) QUE EL SECRETARIO GENERAL DE “LA UNIVERSIDAD”, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 80 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO GENERAL, TIENE LA DE FIRMAR POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL C. RECTOR LOS ACTOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO PERMITAN.
- H) QUE DE ACUERDO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_ CON FALLO DE FECHA \_\_\_\_\_, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ ANEXA (S)
- I) QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE “EL PROVEEDOR” MEDIANTE \_\_\_\_\_, APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.
- J) QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA EN ABASOLO # 600 COL. CENTRO C.P. 42000, PACHUCA, HIDALGO, CON RFC UAE-610303-799 VIGENTE.

**2. - DECLARA “EL PROVEEDOR 1”**

- H) QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN TÉRMINOS DE SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
- I) QUE ES REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_ EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO

JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO, NI REVOCADO.

- J) QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA DE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- K) QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
- L) QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_.
- M) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_.
- N) QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, CIUDAD \_\_\_\_\_, ESTADO \_\_\_\_\_, TEL \_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- O) QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR “**LA UNIVERSIDAD**”, PRESENTÓ PROPUESTA CONJUNTA CON “**EL PROVEEDOR 2**”, PARA LO CUAL FIRMARON UN CONVENIO CONSORCIAL, DE FECHA \_\_\_\_\_, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_. CONVENIO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO Y EN DONDE SE DESCRIBEN DE MANERA PARTICULAR LAS PARTES DEL CONTRATO A QUE SE OBLIGA, SIN MENOSCABO DE LO ESTIPULADO EN EL INCISO K) DE ESTA SECCIÓN DE DECLARACIONES.
- P) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL SE RECONOCE AL \_\_\_\_\_ COMO REPRESENTANTE EN COMÚN DE AMBOS PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- Q) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL, PARA LOS EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y TÁMITE DE FACTURAS ANTE “**LA UNIVERSIDAD**”, “**EL PROVEEDOR 1**” SERÁ QUIEN REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EMITIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS FISCALES.
- R) QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

**3. - DECLARA “EL PROVEEDOR 2”**

- A) QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN TÉRMINOS DE SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
- B) QUE ES REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_ EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO, NI REVOCADO.

- C) QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
- E) QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_.
- F) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_.
- G) QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, CIUDAD \_\_\_\_\_, ESTADO \_\_\_\_\_, TEL \_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- H) QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL \_\_\_\_ DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR “**LA UNIVERSIDAD**”, PRESENTÓ PROPUESTA CONJUNTA CON “**EL PROVEEDOR 1**”, PARA LO CUAL FIRMARON UN CONVENIO CONSORCIAL, DE FECHA \_\_\_\_\_, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_. CONVENIO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO Y EN DONDE SE DESCRIBEN DE MANERA PARTICULAR LAS PARTES DEL CONTRATO A QUE SE OBLIGA, SIN MENOSCABO DE LO ESTIPULADO EN EL INCISO K) DE ESTA SECCIÓN DE DECLARACIONES.
- I) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL SE RECONOCE AL \_\_\_\_\_ COMO REPRESENTANTE EN COMÚN DE AMBOS PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- J) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL, PARA LOS EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y TÁMITE DE FACTURAS ANTE “**LA UNIVERSIDAD**”, “**EL PROVEEDOR 1**” SERÁ QUIEN REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EMITIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS FISCALES.
- K) QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

**4. - DECLARAN “LAS PARTES”:**

QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA Y CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO \_\_\_\_\_ QUE REALIZA “**LA UNIVERSIDAD**” COMO \_\_\_\_\_ Y “**EL PROVEEDOR**” COMO \_\_\_\_\_, DE LOS BIENES O SERVICIOS MUEBLES, PRECISADO (S) EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO (S), APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “**LA UNIVERSIDAD**”.

**SEGUNDA:** LOS BIENES O SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN SE AJUSTARAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “**EL PROVEEDOR**” Y ACEPTADAS POR “**LA UNIVERSIDAD**”, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN LA

(S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ MENCIONADA (S) EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR “**EL PROVEEDOR**”.

**TERCERA:** EL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE \$ \_\_\_\_\_ (LETRA PESOS \_\_\_/100 M.N.) ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y PREVIAMENTE APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO, EL CUAL COMPRENDE EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS, TRASLADOS, FLETES Y CUALQUIER OTRA CANTIDAD RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTA CANTIDAD ESTÁ INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL RESPECTO.

**CUARTA:** “**LAS PARTES**” CONVIENEN EN QUE EL MONTO DEL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUE PREVIA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE Y ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**LA UNIVERSIDAD**”.

**QUINTA:** “**EL PROVEEDOR**” EFECTUARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO Y SERÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACEPTARAN AQUELLOS QUE TENGAN DESPERFECTOS A CONSIDERACIÓN DE “**LA UNIVERSIDAD**”.

**SEXTA:** “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR “**LAS PARTES**” QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO SERÁ CONFORME A LA ORDEN DE \_\_\_\_\_, PLAZOS QUE, EN CASO DE SER PROCEDENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PODRÁN SER PRORROGADOS POR “**LA UNIVERSIDAD**” CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN, PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE “**EL PROVEEDOR**”.

DETERMINÁNDOSE COMO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS EL INDICADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_.

**SÉPTIMA:** LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A “**EL PROVEEDOR**” QUE CONSIDERE COMO GRAVES “**LA UNIVERSIDAD**” PENALIZARÁ CON **EL 0.01** POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

**OCTAVA:** LA GARANTÍA DEL BIEN QUE SE SUMINISTRE SERÁ COMO MÍNIMO DE UN AÑO O LA QUE SE ESTABLEZCA EN LA ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ (S) Y DEBERÁ PRESENTARLA POR ESCRITO “**EL PROVEEDOR**”, SIN CONTRAVENIR LA GARANTÍA QUE EL FABRICANTE OTORQUE CUANDO ESTA SEA SUPERIOR EN TODOS LOS COMPONENTES CUANDO ASÍ CORRESPONDA, EN CASO DE QUE PRESENTEN DESPERFECTOS “**LA UNIVERSIDAD**” INFORMARÁ A “**EL PROVEEDOR**”, QUIEN SUSTITUIRÁ O REPARARÁ LA PARTE DAÑADA SIN CARGO ALGUNO PARA “**LA UNIVERSIDAD**” EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA LA SUSTITUCIÓN, “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ UTILIZAR LAS PARTES NUEVAS A SATISFACCIÓN DE “**LA UNIVERSIDAD**”.

**NOVENA:** A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO “**EL PROVEEDOR**” ENTREGARA EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A “**LA UNIVERSIDAD**”, FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, POR UN MONTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL TOTAL PRECISADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ ANEXA (S).

**DÉCIMA:** “**EL PROVEEDOR**” EN VIRTUD DE QUE CUENTA CON LOS SUFICIENTES ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE LABORE EN

LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, INCLUSIVE EN CASO DE TRATARSE DE PATRÓN SUSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INFONAVIT Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN FISCAL O PARAFISCAL DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

**DÉCIMA PRIMERA: “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS EN NINGÚN MOMENTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **“LA UNIVERSIDAD”**, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CAUSA QUE SERÁ SUFICIENTE PARA QUE **“LA UNIVERSIDAD”** DE POR RESCINDIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DECIMA SEGUNDA: “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, Y A QUE EL SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE EFECTUÉ A SATISFACCIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **“LA UNIVERSIDAD”** O A TERCEROS, EN CUYO CASO HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

**DÉCIMA TERCERA: “LA UNIVERSIDAD”** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS Y EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMA CUARTA: “LAS PARTES”** ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE INTERPRETACIÓN O CONFLICTO JURISDICCIONAL, SERÁN COMPETENTES LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE **“EL PROVEEDOR”** A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE CON MOTIVO DE DOMICILIO SOCIAL ALGUNO QUE TENGA EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO.

**DÉCIMA QUINTA: “LAS PARTES”** ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, PREVIO A TODA FORMA DE CONTENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA PODRÁN FORMALIZAR ANTE **“LA UNIVERSIDAD”** SOLICITUD DE COMPOSICIÓN AMIGABLE POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESENTE. PARA TALES EFECTOS, BASTARÁ QUE CUALQUIERA DE **“LAS PARTES”** LO SOLICITE POR ESCRITO A LA OTRA, POR LO QUE CONVIENEN ASIMISMO SOMETERSE A LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS VIGENTES Y APLICABLES PARA TALES EFECTOS EN **“LA UNIVERSIDAD”**.

SIN PERJUICIO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERCEDENTE, EL CONTRATO PRESENTE PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **“LA UNIVERSIDAD”**, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, CUANDO **“EL PROVEEDOR”** ENTREGUE MATERIAL DAÑADO O CUYAS ESPECIFICACIONES FUERAN DIVERSAS A LAS CONVENIDAS O NO CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, O CUANDO ASÍ CONVenga AL INTERÉS GENERAL DE **“LA UNIVERSIDAD”**, QUEDANDO **“LA UNIVERSIDAD”** EXENTA DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE TRAIGA APAREJADA ACCIÓN LEGAL ALGUNA.

LEÍDO QUE FUE ESTE CONTRATO Y ENTERADAS **“LAS PARTES”** DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, MANIFESTARON QUE NO EXISTE VICIO DE LA VOLUNTAD ALGUNO QUE PUDIERA NULIFICAR SU CONTENIDO Y POR LO TANTO LO FIRMAN PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SURTIENDO ASÍ PLENAMENTE SUS EFECTOS LEGALES.

**POR “EL PROVEEDOR 1”**

**POR “EL PROVEEDOR 2”**

(NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL)

(NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL)

**POR “LA UNIVERSIDAD”**

**M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**

**Anexo N° 6**  
**Documento XI**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**Licitación pública nacional**  
**UAEH-LP-N60-2024**

*Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento*

Formato de manifiesto bajo protesta de decir verdad de capacidad técnica, operativa y logística

Lugar y fecha

Nombre de la convocante

\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_,  
por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa a la cual  
represento, por sí misma o a través de interpósita persona, cuenta con la capacidad y solvencia  
técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma  
Representante legal

**Anexo N° 7**  
**Documento XII**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**Licitación pública nacional**  
**UAEH-LP-N60-2024**

*Adquisición de mobiliario Segundo Procedimiento*

Documentación exigible para participar

<b>Documento</b>	<b>Si presenta</b>	<b>No presenta</b>
<b>Documento I.</b> Identificación (original y copia).		
<b>Documento II.</b> Representación legal ( <b>Anexo N° 2</b> ). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratándose de persona física presentar original y copia del acta de nacimiento</li> <li>- Tratándose de personas morales presentar original y copia de la última acta constitutiva en su caso, reformas o modificaciones. (el original solo será para cotejo)</li> </ul>		
<b>Documento III.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.		
<b>Documento IV.</b> Presentación de la propuesta técnica ( <b>Anexo N° 1</b> ) y propuesta económica ( <b>Anexo N° 1A</b> ) en físico y en formato editable (memoria USB).		
<b>Documento V.</b> Declaración de integridad ( <b>Anexo N° 3</b> ).		
<b>Documento VI.</b> Garantía de seriedad.		
<b>Documento VII.</b> Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. ( <b>Anexo N° 4</b> ).		
<b>Documento VIII.</b> Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente		
<b>Documento IX.</b> Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad		
<b>Documento X.</b> Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales.		
<b>Documento XI.</b> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. ( <b>Anexo N° 6</b> ).		
<b>Documento XII.</b> Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. ( <b>Anexo N° 7</b> ).		
<b>Documento XIII.</b> Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Formato 32-D		

**Anexo N° 8**  
**Formato de solicitudes de aclaración**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**Licitación pública nacional**  
**UAEH-LP-N60-2024**

**Pregunta 1 de (Nombre y/o razón social)**

<b>Página</b>	<b>Referencia:</b>	<b>Tipo de Pregunta:</b> <b>Legal/Admva/Técnica</b>
<b>1. Pregunta:</b> <b>Respuesta:</b>		

**Pregunta 2 de (Nombre y/o razón social)**

<b>Página</b>	<b>Referencia:</b>	<b>Tipo de Pregunta:</b> <b>Legal/Admva/Técnica</b>
<b>1. Pregunta:</b> <b>Respuesta:</b>		

**Pregunta 3 de (Nombre y/o razón social)**

<b>Página</b>	<b>Referencia:</b>	<b>Tipo de Pregunta:</b> <b>Legal/Admva/Técnica</b>
<b>1. Pregunta:</b> <b>Respuesta:</b>		

Anexo N° 9  
Nota Entrega  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Licitación pública nacional  
UAEH-LP-N35-2024

## Hoja membretada de la empresa

### Nota Entrega

Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N\_\_-2023 "Adquisición de \_\_\_\_\_"

Fecha\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

**Bienes a entregar:**

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida

**Datos del Centro de Costos que recibe:**

Centro de Costos	
Nombre de quien recibe:	
Cargo:	
Número de extensión:	
E-mail institucional	

Firma de quien recibe

Sello del Centro de Costos

**Nota: El proveedor tomará evidencia fotográfico de la entrega como respaldo**